

Las organizaciones no gubernamentales en Chiapas: algunas reflexiones en torno a su actuación política

Ma. del Carmen García Aguilar¹
GESMECA-UNICACH

"[...] no debemos confundir *los resortes del poder o la influencia sobre el poder, con tener poder*; así como debemos distinguir el cómo y el dónde se genera el poder político, del cómo y dónde se lo ejerce (Sartori, 1995).

Introducción

Al abordar el estudio de las organizaciones no gubernamentales (ONG) en Chiapas, resulta inevitable no hacer referencia al movimiento zapatista. A los pocos días del estallamiento del conflicto armado, un número importante de organizaciones sociales integran instancias de convergencia como respuesta inmediata al conflicto y sus posibles alternativas. Destacan en el marco local, la *Coordinadora de Organismos no Gubernamentales por la Paz* (CONPAZ) y el *Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas* (CEOIC) que agrupó a cerca de 280 organizaciones; en el marco nacional, el colectivo *Espacio Cívico por la Paz* (ESPAZ), la misma *Convención Nacional Democrática* (CND), el *Frente Amplio por la Construcción del Movimiento para la Liberación Nacional* (FAC-MLN) y más recientemente el *Frente Zapatista de Liberación Nacional*.

¹ Investigadora del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas.

Inicialmente se atribuyeron los objetivos de detener la guerra, dar seguimiento a las violaciones de los derechos humanos de la población civil y exhortar al diálogo a las partes en conflicto; posteriormente las acciones y manifestación de la mayoría de éstas se tornaron en un franco apoyo a las demandas del movimiento zapatista. La *vena política* de las ONG se manifiesta y alcanza niveles de protagonismo nunca antes visto en la entidad. Las reacciones de amplios sectores de la sociedad local y nacional, pasan del asombro al recelo y la sospecha, llegándose en algunos momentos a la acusación y demanda del retiro de algunos líderes u organizaciones que operan en la entidad. A esto se suma la añeja exigencia de una regulación gubernamental en torno a las actividades de las ONG.

Frente a lecturas animadas por la coyuntura, no es nada raro que en Chiapas a las ONG se las defina, al menos en el terreno político, a partir de un eje básico: el carácter de sus relaciones con el EZLN. Esto es cierto no sólo para los actores que ideológica y políticamente se acercan o se alejan del zapatismo, sino para el EZLN mismo. A este respecto, llama la atención uno de los últimos comunicados del Subcomandante Marcos, en donde hace una fuerte crítica a organizaciones que en su momento apoyaron al movimiento, pero que a lo largo de estos últimos cuatro años, terminan definiéndose como *terceristas*.

En el mismo sentido tenemos el anuncio, por parte de sus principales dirigentes, de la desintegración de la *Coordinación de Organismos no Gubernamentales por la Paz* (CONPAZ), coordinadora que llegó a aglutinar a alrededor de 100 organizaciones y erigirse en una fuerza social con un peso importante como intermediaria entre la comunidad nacional e internacional y la población afectada por el conflicto. Tiempo atrás, se dio el desmembramiento de la CEOIC; hoy, con algunas experiencias similares de por medio, se la intenta suplir con la creación de un nuevo frente de organizaciones campesinas e indígenas: la *Coordinadora de Organizaciones Autónomas del Estado de Chiapas* (COAECH).

Estos deslizamientos en el comportamiento político de las ONG han vuelto a llamar la atención de las fuerzas sociopolíticas locales generándose lecturas y escenarios posibles de situaciones y consecuencias, en donde los actores protagónicos son las "organizaciones no gubernamentales". ¿Pero qué son las ONG? ¿Son todas las organizaciones de la sociedad civil? ¿Tienen un paradigma de naturaleza distinta a las organizaciones sociales conocidas tradicionalmente? ¿Cuál es el núcleo que provoca reacciones antagónicas frente a su actuación política? ¿Cuál es el carácter y la naturaleza política de las ONG?

En esta comunicación, las respuestas a estas interrogantes, pretendemos responderlas en dos niveles: el primero tiene que ver con la conceptualización misma del término ONG: cómo lo definen los medios de comunicación, las instituciones internacionales, los medios académicos y cómo se definen las mismas ONG. El segundo nivel es el empírico, en el que se buscan las respuestas a partir de ONG de "carne y hueso", esto es, las ONG en Chiapas. Partimos de la idea de que la identificación de un conjunto de hitos en la actuación de las organizaciones no gubernamentales en un espacio con un alto grado de conflictividad política y social, como es Chiapas, constituyen puntos de referencia para enriquecer la reflexión en torno a una problemática que hoy es objeto de uno de los debates más complejos de la sociedad de fin de milenio: las relaciones entre Sociedad y Estado y el carácter y la naturaleza de sus transformaciones recientes.

I. ¿Qué son las ONG? Los problemas de definición

La interrogante en torno a qué son las ONG en su sentido polémico y conflictivo es relativamente reciente. Las definiciones son profundas, tienden a una definición de contraste: con respecto al Estado/gobierno, a los partidos políticos y a las organizaciones tradicionales como los sindicatos u otras organizaciones gremiales.

1. En el contexto de los medios de comunicación que tienen una orientación de información cotidiana y de análisis de coyuntura, las lecturas que los comunicólogos y analistas hacen de las ONG deriva de las percepciones captadas a partir de las acciones de éstas en los eventos cotidianos, pero sobre todo en coyunturas como una catástrofe, una contienda electoral, un movimiento nacional o regional de envergadura, etcétera. Frente al conjunto de organizaciones sociales, distinguen un "bloque" de organizaciones no gubernamentales adjetivadas: "ONG alternativas" u "ONG de nuevo tipo". Se trata de:

"un nuevo tipo de agrupaciones que podríamos englobar bajo el denominador común de las reivindicaciones particulares y que incluyen una variada gama como las feministas, las ecologistas, las juveniles, las integradas por los colonos urbanos, las que luchan por el ejercicio democrático, las que se dirigen a la defensa de los derechos humanos, las que defienden reivindicaciones étnicas, las eclesiásticas, las que

surgen como respuestas a determinadas políticas gubernamentales -por ejemplo a favor o en contra de los acuerdos de libre comercio- y hasta las que se nuclean alrededor de un tipo de consumo, como los escuchas de una estación de radio" (Galindo, 1991).

En un sentido más restringido, el concepto de "organización no gubernamental" se refiere a las entidades *independientes*, promovidas por *técnicos y profesionistas* comprometidos en un *asunto social* que los vincula a los *sectores populares*, y en torno al cual se definen programas y líneas de acción" (Armendaris, 1994). Desde una lectura más de orden político, las ONG se definen como una respuesta al estatismo:

"Se comenzó a utilizar el término ONG cuando las organizaciones no gubernamentales *iniciaron acciones paralelas al gobierno* sobre aspectos donde la credibilidad y la transparencia gubernamentales son puestas en duda debido a una tradición larga de elusión, disimulo y embozamiento" (Samperio, 1994).

Aún cuando se reconoce como ONG a otras asociaciones civiles que tienen propósitos de promoción cultural y artísticos, filantrópicos, e incluso que persiguen fines políticos, como las asociaciones de profesionales, se tiende a enfatizar ciertas características propias de las nuevas ONG: i) acción encaminada a un *programa mínimo* y no alrededor de una jerarquía; ii) naturaleza *compacta y flexible*; iii) perfil de *principios humanos y morales*, iv) financiamiento de cuatro fuentes: trabajo voluntario, donaciones, de ONG internacionales y del propio gobierno (Samperio, 1994).

En tiempos más recientes, ante el protagonismo alcanzado por estas entidades, las imprecisiones se hacen más complejas. Se dice que no todas las ONG mexicanas tienen proyectos precisos y serios, que las hay *pro-gubernamentales*, las hay que son *disfraces financieros*, otras que son *meros membretes*, unas más que sirven para "*ordeñas financieras*". Incluso hay ONG "*verdaderas*" y "*falsas*", refiriéndose a la presencia de ONG que "*si son gubernamentales y se presentan como no gubernamentales, promovidas por el propio gobierno, afines a los intereses de éste para contrarrestar la acción de las verdaderas ONG*" (Gómez Maza, 1997).

En esta última dirección, están las ONG que "*dan más guerra*" al gobierno: "*son las reivindicatorias y las parapolíticas, las que mantie-*

nen permanentemente informadas a las ONG internacionales de la violación de los derechos humanos en México". Están identificadas: *Convergencia de Organizaciones Civiles para la Democracia*, *Foro de Apoyo Mutuo*, *la Red de Organizaciones Civiles de Derechos Humanos —Todos los Derechos para Todos—*, el *Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez*, *Alianza Cívica*, *Movimiento Ciudadano por la Democracia*, *El Barzón*, *la Reunión Nacional de Redes*, que reúne a 16 redes de defensa de derechos humanos en todo el país; la *Academia Mexicana de Derechos Humanos*, *Equipo Pueblo*, *Cencos*, y centros de derechos humanos como: "*Miguel Agustín Pro*", "*Francisco Vittoria*", "*Fray Bartolomé de las Casas*", *Grupo de Educación Popular con Mujeres*, *Enlace*, *Capacitación y Comunicación*, *Servicio*, *Desarrollo y Paz*, entre otros (Gómez Maza, 1997).

Se dice que no hay un padrón exacto del número de *ONG verdaderas*. Se manejan cifras que van entre tres y siete mil; el padrón de 1994 de la Secretaría de Gobernación registra 1,325 ONG. Entre las razones de las imprecisiones de su número destacan el hecho de que no están legalmente constituidas, porque su crecimiento es exponencial o por un problema de definición. "Generalmente el término ONG se refiere a organizaciones civiles, fundaciones o instituciones de asistencia privada, pero también otra serie de grupos que son considerados como grupos civiles" (Gómez Maza, 1997).

Esta diversidad de interpretaciones están, como ya señalamos, respaldadas por eventos nacionales e internacionales cuyas protagonistas son las ONG. Por ejemplo, el papel activo que las ONG tuvieron en el terremoto de 1985; el protagonismo que han alcanzado en los acontecimientos del conflicto armado en Chiapas; la crítica que cinco ONG internacionales de derechos humanos le hicieron al mandatario mexicano en Francia, etcétera. En el marco internacional, el protagonismo de las ONG no es menor; por ejemplo se reporta que en la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* celebrada en Río de Janeiro en 1992, hicieron acto de presencia cerca de 9,000 ONG, la mayor reunión de la sociedad civil planetaria.

Movilizaciones como éstas se multiplican y detrás de ellas están las ONG. Para el área latinoamericana y el Caribe, la Fundación Interamericana reporta la existencia de 11,000 ONG; en Guatemala se tiene un registro de 1,872 ONG y un número similar para el resto de los países centroamericanos; en Brasil, su importancia llevó a la creación de la *Associação Brasileira de ONG (ABONG)*, entre las que incluye a cerca de 100,000 Comunidades Eclesiales de Base (Fundación Interamericana; 1992:5).

2. Remitamos al espacio de los organismos internacionales. Encontramos que ahí las ONG tienen un reconocimiento explícito. En el marco de las Naciones Unidas, el término de ONG engloba a todos aquellos grupos nacionales e internacionales que no entran en el campo del Estado, de los partidos políticos y de las organizaciones corporativas (*El Financiero*, noviembre de 1997). Tienen un trabajo de *diplomacia civil* y un *status consultivo*². Son de varios tipos: categoría uno o de amplio espectro, que tienen que ver con varios asuntos que tratan las Naciones Unidas a través de sus sistemas y organismos. Otras son de status restringido, tratan sobre un aspecto específico, como mujeres, niños, ancianos, ecología, etcétera. (*El Financiero*, junio de 1994).

El Banco Mundial también reconoce y legitima a las ONG. Las define con un sentido valorativo positivo y utilitarista: constituyen "protagonistas principales en las actividades de desarrollo y en general, en la discusión de temas que forman parte de la agenda del momento"; una fuerza poderosa que se está estableciendo dentro de las "áreas tradicionales de interacción entre el estado y el pueblo"; se dedican "virtualmente a todas las áreas del quehacer público" y "están activas en asuntos de interés local o nacional"; "se establecen poderosamente mucho más allá de su zona tradicional de especialización, incluyendo campos convencionalmente considerados como exclusivos del gobierno" (Cernea, s/f). El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las define como "una vasta red de organizaciones (...) que en la mayoría de los casos han canalizado sus esfuerzos para coadyuvar en las labores del desarrollo. (...) *revelan en términos prácticos un estilo alternativo en la gestión del desarrollo*" (PNUD, 1990: 233) (subrayado nuestro).

3. Finalmente veamos las definiciones *autorreferenciales*, esto es, cómo se conciben las ONG. En la esfera referida a los ámbitos del desarrollo económico y social, las ONG locales de los países "en desarrollo" han alcanzado un importante margen de legitimación. Al contar con el apoyo de las agencias públicas y privadas nacionales e internacionales, éstas se autodefinen como organizaciones que se responsabilizan de manera directa de la resolución, en marcos territoriales y sociales restringidos como una localidad, una comunidad o una organización de base, de

² Fue la propia Naciones Unidas la que en la década de 1970 acuñó el término de "organizaciones no gubernamentales" para englobar a todas las organizaciones sociales que no entraban en las órbitas del Estado, de las organizaciones partidistas y de las corporaciones empresariales (*El Financiero*, 2 de noviembre de 1997).

una agenda de problemas específicos del desarrollo que tiene que ver generalmente con población marginada y sus precarios recursos, problemas que el Estado no quiere o no puede resolver.

Una situación similar se da en las ONG locales que operan en el ámbito de la defensa de los derechos humanos. El aval internacional les otorga la legitimidad para el ejercicio de sus actividades, aun cuando para los gobiernos nacionales tales acciones les resulten incómodas y conflictivas. Junto a estas ONG está otro conjunto, situadas en la dimensión de la vigilancia del ejercicio democrático, mismas que al igual que las organizaciones de derechos humanos, tienen un importante aval internacional: la globalización de las relaciones internacionales. El marco referencial de éstas se legitima en términos de referir su activismo como vías para el logro de la *democracia*.

En este mismo contexto autorreferencial, por tratarse de estudiosos del tema que forman parte de una ONG o que tienen relaciones directas con éstas, destacan dos trabajos que nos dan una caracterización "vívida" de las ONG. En uno de ellos, Alatorre y Aguilar (1994), señalan que "Lo primero que hay que resaltar es que la denominación ONG no dice nada por sí sola; existe una diversidad enorme de ONG's: las que surgen en torno a, o a partir de partidos políticos; las que están formando algunas personas o equipos de trabajo antes insertos en las instituciones del gobierno; algunas incluso que ocultan grandes negocios detrás del membrete supuestamente no lucrativo de A.C." A partir de ello precisan una identidad casi "autorreferencial": "[...] organizaciones que con una orientación *progresista* pretenden apoyar a los *movimientos populares en el ámbito rural* [...]".

Esta estrategia de acercamiento a la búsqueda de definición y "autodefinición" de las ONG es recurrente: en principio se tiende a una generalización, un platillo de *tuti fruti*, para luego decantar en una definición ideal ¿o real? de ONG cuyos atributos son positivos, pero el carácter positivo de sus atributos deviene de su contraste con los atributos "negativos" del Estado. Hay un esfuerzo por definirles una identidad que queda circunscrita al modelo ideal que se proyecta. El ejemplo lo aporta Cortés (1994) para quien las ONG constituyen un "nuevo actor social" y la identidad de éste:

" [...] no puede definirse sólo por el hecho de que está fuera del ámbito gubernamental, ni siquiera sólo a partir de su relación con agentes sociales o de su inserción en procesos organizativos de diferente indole."

"Es claro que las ONG cuentan con identidad e intereses específicos. La primera se expresa en la toma de conciencia respecto de la existencia de intereses y problemas comunes, pero principalmente respecto de la posibilidad de constituirse en *sujeto impulsor de un proyecto alternativo al de las clases y sectores dominantes* [...]"

"Constituyen en sí mismas un actor que tiene un *amplio grado de autonomía*, que se expresa en primer lugar y de forma más clara *respecto del gobierno y los sectores dominantes*, pero también respecto del sujeto mismo de su acción"

"Esta autonomía, [...], ha sido la base para que [...] apoyen e impulsen un papel más activo de los sectores subalternos en la gestación de alternativas para enfrentar su compleja problemática" (Cortés, 1994: 151-152) (subrayado nuestro).

II. Las nuevas ONG: una propuesta preliminar de conceptualización

De todo lo anterior, podemos intentar una síntesis de la cual derivar una definición preliminar de las ONG. En primer lugar, el enunciado "organizaciones no gubernamentales" sólo es útil para distinguirla de las organizaciones *sí gubernamentales* y de la racionalidad que las caracteriza, de ahí, para fines analíticos, la pertinencia de la dicotomía *sociedad civil/Estado*³, en donde sociedad civil se refiere al espacio en donde surgen y se desarrollan los conflictos cuyos sujetos son las clases sociales y las entidades organizativas que las representan: los grupos de interés, las asociaciones de diverso tipo con fines sociales e indirectamente políticos, los movimientos de emancipación de grupos étnicos, de defensa de derechos civiles, de liberación de la mujer, etc. (Bobbio, 1994:43). Así, los sujetos que conforman el espectro de la

³ En el lenguaje político "sociedad civil" es uno de los términos de la gran dicotomía sociedad civil/Estado, por ello, "no se puede determinar su significado y delimitar su extensión más que refiriendo y delimitando al mismo tiempo el término Estado" (Bobbio, 1994: 39). Para este autor, pese a las grandes transformaciones sufridas por la sociedad, el Estado y las relaciones entre ambos espacios, la contraposición entre la sociedad civil y el Estado, sigue siendo válida, pues refleja una situación real. "[...] fungen como dos momentos necesarios, separados pero contiguos, diferentes pero interdependientes, del sistema social en su complejidad y en toda su articulación (Bobbio, 1994: 67).

sociedad civil es muy amplia y denota un marco relacional y organizacional que se desarrolla fuera de las relaciones de poder estrictamente estatales⁴.

Visto desde esta perspectiva, las ONG no serían de ninguna manera un hecho novedoso, puesto que la organización multifacética es un rasgo de la sociedad moderna, entendiéndose por *organización* tanto a aquellas formaciones sociales complejas, conscientes de sus fines y racionalmente constituidas, como a aquellas formaciones orientadas hacia fines concretos. Constituyen ordenaciones necesarias y son un elemento importante de dinámica social. (Mayntz, 1990: 11-12). ¿Cuál es entonces su novedad?

La novedad es que sí hay un *nuevo* paradigma organizativo de naturaleza distinta al de las organizaciones tradicionales, cuyo origen y desarrollo está directamente vinculado, por un lado, a un contexto de fuertes cuestionamientos al Estado, magnificados por las políticas de reformas neoliberales que el marco internacional impone a los gobiernos nacionales; por otro lado, al aumento de ideologías y actitudes gestadas por los discursos culturales de la globalización, particularmente, el retorno de un viejo paradigma liberal: la *invocación a la sociedad civil*.

A esto hacen alusión las definiciones señaladas en el párrafo anterior: un subconjunto de organizaciones que tienen su origen en la sociedad civil cuyos rasgos identitarios son de naturaleza distinta al de las organizaciones sociales tradicionales. Se asumen como organizaciones *no clasistas* y *no gremiales*; se articulan en torno a objetivos cuyos contenidos tienen que ver con temas y problemas de dimensiones que caben en el binomio *global/particular*, pero difícilmente ubicables en el binomio *público/privado*, como son los de la ecología y el medio ambiente, derechos humanos, democracia, paz, género, etcétera; asumen como principios los valores de *autonomía e identidad*, sobre todo con respecto al poder público y a los actores políticos tradicionales como los partidos políticos y las organizaciones gremiales y corporativas.

⁴ Una lista indicativa de las principales instituciones que conforman a la sociedad civil, es la siguiente: organismos sindicales y patronales; organizaciones campesinas de alcance local, regional, nacional; agrupamientos de propietarios agropecuarios, organismos profesionales, estudiantiles, juveniles, agrupaciones de vecinos y de movimiento urbano-populares; medios de comunicación, centros de enseñanza, iglesias, instituciones culturales, movimientos en torno a cuestiones específicas como ecologistas, feministas, homosexuales, etcétera; clubes, partidos políticos, etcétera. (Pereyra, 1986: 240).

Finalmente, la racionalidad en torno a la estructura legal, organizativa, programática y estratégica, aunque se insiste en su carácter informal y democrático y se antepone los valores de autonomía, existe un mínimo de formalización que tiene que ver no sólo con ciertos marcos legales para su operación, sino con las exigencias que las agencias o entidades financieras imponen para el financiamiento de sus proyectos.

III. La vena política de las ONG: los "nuevos movimientos sociales" como un paradigma emergente en las relaciones sociedad/Estado

Dentro de estos atributos generales, que permiten definir a estas entidades colectivas, como "nuevas" ONG, destacan elementos que constituyen un punto de inflexión con respecto a las organizaciones tradicionales de la sociedad civil. Se trata de elementos que definen un marco distinto de relaciones y nexos con el Estado. Frente a la *representación política*, como soporte de la democracia moderna y la *representación de intereses*, soporte del corporativismo estatalista o socialista⁵, como las formas típicas de las relaciones políticas entre sociedad y Estado, *los nuevos movimientos sociales*, como la expresión política más acabada de este nuevo paradigma organizacional, intentan desprenderse como una nueva forma de representación política.

En el paradigma tradicional de las organizaciones sociales, hay un reconocimiento explícito de la *representación política* y la *representación de intereses* como formas específicas de relaciones sociedad/Estado. En la primera, la participación política se da dentro del canal electoral a través del sistema de partido y tiene como estructura fundante a las instituciones del *sufragio universal* y del *parlamento*. En la segunda, la participación política se da dentro de un sistema de intermediación o representación de intereses y sus estructuras institucionales son más diversas e involucra desde sistemas organizacionales obligatorios de intereses funcionales, establecidos formalmente mediante leyes, como

⁵ "El corporat(iv)ismo puede ser definido como un sistema de representación de intereses en el cual las unidades constitutivas se organizan en un limitado número de categorías singulares, compulsorias, no concurrentes, ordenadas jerárquicamente y diferenciadas funcionalmente, reconocidas y autorizadas (si no es que creadas) por el Estado, y a las que se les concede un explícito monopolio de la representación dentro de sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles en la selección de sus líderes y en la articulación de sus demandas" (Schmitter, 1992:46).

las cámaras, sindicatos y colegios de profesionales, hasta sistemas en donde los "monopolios de la representación son más informales (Lehmbruch, 1992:24).

Aunque antagónicas entre sí, en tanto la primera se constituye con un mandato vinculado y la segunda con mandato libre (Bobbio, 1996), hecho que provoca que a la *representación de intereses* se le perciba como una amenaza potencial de la representación política de los regímenes democráticos y parlamentarios, la legitimación de ambos sistemas y su convivencia es un fenómeno de la realidad contemporánea, de ahí la sugerencia de algunos autores en el término de *democracia corporativa*, que derivaría, no sólo de la presión que los *intereses particulares* ejercen en los partidos políticos dada la necesidad de éstos de obtener el mayor número de votos, sino que como estructuras de intermediación de intereses estables y jerárquicamente estructuradas, llegan a establecer fuertes vínculos con los partidos políticos y toman parte en la formación de políticas (Lehmbruch, 1992: 29).

Sin embargo, como señala Panitch (1992) con respecto al Estado, la relación de poder puede ser recíproca, esto es, si bien éstos logran alcanzar un explícito monopolio de la representación dentro de sus respectivas categorías lo que las dota de poder para ejercer presión en los poderes públicos, el Estado logra también alcanzar una influencia decisiva sobre los grupos de interés, y su empleo como agencias de movilización y control social por el Estado *vis-á-vis* de sus miembros (Panitch, 1992:147)⁶.

Producto de la erosión sufrida por ambos sistemas de representación y sus estructuras organizativas institucionalizadas orientadas a la disputa del poder e injerencia en las decisiones políticas, los *nuevos movimientos sociales*, se erigen en fuertes impugnadores del intervencionismo estatal y portadores del retorno comunitario con un interés por temas y conflictos que tienen en común la importancia decisiva de la territorialidad: un territorio(físico), un espacio de actividades o "mundos de vida" como la identidad cultural, étnica, etcétera. Refi-

⁶ Panitch, sugiere que la realidad contemporánea externa un desarrollo acelerado y más sistemático de las estructuras corporativas en el seno de las sociedades democrático-liberales: "El término 'corporativista' no debe ser entendido en un sentido peyorativo. Toda la planificación del moderno tipo capitalista implica la aceptación de alguna medida de corporativismo en la organización política. Ello deriva del hecho de basar el comportamiento de los asuntos económicos sobre las decisiones deliberadas de grupos organizados de productores, en lugar de dejar la solución al choque entre competidores individuales en el mercado"(Panitch, 1992:145).

riéndose a este nuevo paradigma organizacional, en contraste con el modelo de las organizaciones de intereses, en su expresión neocorporativa, Schmitter señala:

"[...] Son esfuerzos por definir las reglas de decisión y el trato político en algún segmento del espacio político -sin que importe el interés funcionalmente definido y afectado por sus demandas de protección ambiental, autonomía regional, usos lingüísticos, igualdad racial, etcétera. Los partidos y las legislaturas han sido tradicionalmente el foco en el cual los intereses estructurados de tal manera han encontrado su expresión y en donde se han elaborado pactos entre ellos [...]. Francamente, es difícil predecir cuán generacional o circunstancial podrá resultar este naciente cambio hacia la territorialidad, pero de todos los programas de contradicción que he descrito, este es el que más probablemente afectará la viabilidad a largo plazo del neocorporativismo (Schmitter, 1992:141).

De manera más precisa, Offe, (1988) apunta:

"[...] tratan los nuevos movimientos sociales de politizar las instituciones de la sociedad civil de forma no restringida por los canales de las instituciones políticas representativas-burocráticas, reconstituyendo así, por tanto, una sociedad civil que ya no depende de una regulación, control e intervención cada vez mayores. Para poderse emancipar del Estado, ha de politizarse la misma sociedad civil —sus instituciones de trabajo, producción, distribución, relaciones familiares, relaciones con la naturaleza, sus criterios de racionalidad y progreso— por medio de prácticas que se sitúan en una esfera intermedia entre el quehacer y las preocupaciones <privadas>, por un lado, y las actuaciones políticas institucionales, sancionadas por el Estado, por otro lado" (Offe, 1988: 167).

Una acotación conceptual muy importantes es que *no todos* los movimientos sociales tienen una naturaleza y un carácter necesariamente *político*. Tienen dicha connotación sólo aquellos que "reivindican ser reconocidos como actores políticos por la comunidad amplia" y que "apunten a objetivos cuya connotación *tendría* efectos que afectarían a

la sociedad en su conjunto más que al mismo grupo solamente" (Offe, 1988: 176).

En el caso de América Latina, aunque hay un reconocimiento de la emergencia de este nuevo paradigma organizacional, dista mucho de manifestarse con todos los atributos arriba señalados, propio del modelo de sociedad "post-industrial". El carácter y la naturaleza de la dialéctica sociohistórica de nuestros países, provoca no sólo el predominio de movilizaciones de carácter popular y de ahí el anclaje de las organizaciones "tradicionales", sino que la mayoría de las nuevas organizaciones no gubernamentales portadoras del nuevo movimiento social, sufren procesos de mutaciones y transformaciones en su relación con los marcos de sociabilidad tradicionales, modificando uno o varios de sus contenidos fundamentales de identidad. Sin embargo, como veremos la relación es dialéctica y se observan mutaciones y transformaciones recíprocas. Así, persisten argumentos e hipótesis que definen la emergencia de "nuevos movimientos sociales" en América Latina, como:

"una nueva forma de hacer política y una nueva forma de sociabilidad. [...] una manera de relacionar lo político y lo social, el mundo público y la vida privada, en la cual las prácticas sociales cotidianas se incluyen, junto a, y en directa interacción con, lo ideológico y lo institucional-político" (Calderón y Jelin, 1986: 21).

En una ruta un tanto distinta, otros argumentos relativizan la emergencia de dicho paradigma. Así, Gunder Frank y Fuentes (1989) dirán: "Los nuevos movimientos sociales no son nuevos, aunque tengan ciertas características que sí lo son, y los movimientos sociales "clásicos" son relativamente nuevos y probablemente temporales". Para estos autores:

"[...] los movimientos campesinos, de comunidades locales, étnicos/nacionalistas, religiosos y hasta de mujeres/feministas han existido por siglos y hasta milenios en varias partes del mundo. Pero en la actualidad muchos de estos movimientos son comúnmente denominados como "nuevos". [...] sólo los movimientos ecológicos/verdes y los pacifistas pueden llamarse legítimamente "nuevos", y esto porque responden a necesidades sociales que han sido generadas recientemente por el desarrollo mundial".

"Ya sean nuevos o viejos, los "nuevos movimientos sociales" contemporáneos son los que movilizan a la mayoría de la gente en torno de preocupaciones comunes. [...] motivan y movilizan a cientos de millones de personas en todos los lugares de la Tierra —principalmente fuera de las instituciones política y sociales, a las que encuentran inadecuadas para la satisfacción de sus necesidades— razón por la cual recurren a los "nuevos" movimientos sociales que en gran medida no han sido institucionalizados". (Gunder Frank y Fuentes, 1989: 22-24).

IV. Las organizaciones de la sociedad el civil en Chiapas

El mundo de las organizaciones sociales en Chiapas constituye un conjunto abigarrado y heterogéneo de entidades colectivas creadas por los diversos sectores de la sociedad. El paradigma organizacional de "nuevas ONG" está presente como un movimiento emergente frente a una multiplicidad de organizaciones comúnmente definidas como "tradicionales" o "clásicas", que fueron, en su mayoría, instituciones constituidas para participar de manera organizada en la vida social y pública (Pereyra, 1990) y, en menor medida, para hacer frente al poder estatal y a los cacicazgos locales.

El inventario de organizaciones sociales que realizamos para el estado de Chiapas en 1993, aun cuando no llegó a cubrir a la totalidad de organizaciones existentes en la entidad, nos da una idea su importancia. En una primera clasificación formal, de un registro de 750 entidades organizativas, 670 corresponden a *organizaciones de base*; 21 a *organizaciones filantrópicas* y 57 a *organizaciones intermedias*⁷. Estas últimas entrarían en el bloque de "nuevas" ONG ya que comparten todos o algunos de sus atributos principales.

IV.1. Las Organizaciones de Base. Representan el porcentaje más significativo del mundo organizacional chiapaneco y se locali-

⁷ De acuerdo con esta clasificación, las organizaciones de base son aquellas en las que los beneficiarios realizan directamente las labores objeto de la organización, encaminadas a la resolución de sus necesidades; las filantrópicas, son aquellas organizaciones que manifiestan un carácter asistencial y se enfocan a realizar acciones altruistas u ofrecen servicios de apoyo a personas morales o físicas; finalmente, las organizaciones intermedias son aquellas que tienen como actividad la de brindar apoyo o asesoría a aquellas organizaciones o grupos sociales con facultades de canalizar adecuadamente sus demandas más sentidas.

zan básicamente en el área rural. Sin embargo, no menos importantes son las organizaciones cuyos integrantes y ámbitos de trabajo se localizan en el medio urbano. Veamos:

Entre las organizaciones de base, ocupan un lugar muy destacado las organizaciones del mundo rural. Atendiendo al sector social, el Censo Ejidal de 1990, reportaba para Chiapas la existencia de poco más de 2 mil ejidos y comunidades agrarias, con una superficie de más de 4 millones de hectáreas. Este marco agrario define ya el enorme peso que en el campo chiapaneco ejercen las organizaciones campesinas estructuradas a partir de los esquemas básicos e institucionales de organización rural. Se trata de figuras asociativas como la *Uniones de Ejidos*, que agrupa a ejidatarios y comuneros, abocadas fundamentalmente a la producción; las *Asociaciones Rurales de Interés Colectivo* que también agrupa a ejidatarios y comuneros pero que integra actividades de servicio y transformación agroindustrial; y las *Sociedades de Producción Rural*, que permite la asociación productiva con independencia del régimen de tenencia de la tierra.

Destacan también, figuras asociativas del sector social como las *Sociedades de Solidaridad Social*, las *Uniones Sociales Agrícolas Industriales de la Mujer* (UAIM) y otras, como los *Comités Locales de Solidaridad*, que son entidades organizativas creadas con el programa de los Fondo Regionales de Solidaridad, mismo que reportó operar en Chiapas con 402 organizaciones indígenas y campesinas.

Otro de los registros de organizaciones del sector rural es realizado por la Delegación Estatal del SARH⁸ que reporta poco más de 600 figuras asociativas: 450 corresponden a figuras asociativas del sector social y el resto a organizaciones de productores del sector privado. En estas últimas destacan: la *Federación Estatal de Propietarios Rurales* (antes de la "pequeña propiedad") y las *Uniones Regionales de Propietarios Rurales*; 3 *Uniones Ganaderas Regionales* con 75 *asociaciones locales* y las *Uniones Estatales, Uniones Regionales y Asociaciones locales* de cafecultores, soyeros, cacaoteros, maiceros, productores de miel y otros. En su mayoría son entidades con intereses definidos y con una vinculación directa con las agencias gubernamentales encargadas de la conducción y regulación del sector agropecuario.

⁸ El registro de la SARH está incompleto. Detectamos, por ejemplo, que mientras esta fuente reporta 96 Sociedades Cooperativas, la Delegación Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social reporta 367 Sociedades Cooperativas activas con 20,025 socios. En el mismo sentido, en este registro no se contabilizaron los Comités Locales de Solidaridad derivados de los programas del Pronasol.

Como organizaciones de base y con el mismo carácter corporativo, en el espacio urbano destacan las organizaciones de los trabajadores asalariados, tanto del sector privado como del público. Se trata del universo sindical agrupado en su mayoría en la CTM, la CROM y el SNTE. En la dimensión patronal de la sociedad civil destacan organizaciones estatal y locales afiliadas a la CANACINTRA, la CONCANACO y la CANIRAC. Con el mismo carácter gremial o de status socioeconómico, se encuentran las organizaciones de base de la sociedad civil de corte típicamente tradicional, como los *colegios de profesionistas y barras de abogados*; los centros educativos privados como escuelas de nivel preescolar hasta universitaria; las organizaciones religiosas y las organizaciones privadas de status como el *Club de Leones* y el *Club Rotario*.

Aquí, cabe destacar a la *Asociación Estatal de Padres de Familia* pertenecientes a la Asociación Nacional de Padres de Familias, con Asociaciones locales en más de 47 municipios chiapanecos en la que converge una población cercana a los 890,000 niños y padres de familias. Más allá de sus funciones regulares, establecidas en el Reglamento de Asociación de Padres de Familia, expedida en el *Diario Oficial* del 2 de abril de 1980, esta agrupación constituye un espacio importante de cohesión social, en donde se socializa y se canaliza parte importante de los valores y prácticas de los pequeños mundos locales. Con las recientes reformas a la política educativa, se prevé que estas organizaciones tengan un papel destacado en el ámbito de la educación básica.

En el marco de la enseñanza cabe mencionar a los centros educativos de la iniciativa privada, en tanto constituyen espacios organizativos de sectores de la sociedad civil chiapaneca. En los registros oficiales, contabilizamos que en la entidad existen *60 escuelas de pre-escolar; 89 de educación primaria, 80 de secundaria y 35 de preparatoria* con un personal docente de 327, 780, 763 y 777 miembros respectivamente, y con un número de alumnos de 2,172, 0,202, 4,618 y 3,728 respectivamente.

Finalmente cabe destacar como organizaciones de base a aquellas entidades colectivas que se organizan para la defensa de intereses restringidos a la condición un tanto especial o específica de sus agremiados. Nos referimos a las organizaciones de discapacitados como la *Asociación de Atletas sobre Sillas de Rueda del estado de Chiapas*, a la *Asociación de Discapacitados de San Cristóbal de Las Casas* y la *Asociación de Discapacitados de Tuxtla Gutiérrez* y el *Consejo Municipal de Ciudadanos y Personas con Discapacidad de Villaflores*; las organizaciones lésbicas y de homosexuales; a las organizaciones de chavos banda, como la organización *Fuego Nuevo* con sede en Tuxtla Gutiérrez. No

menos importantes son las organizaciones de base del espacio urbano-popular gestadas a partir de necesidades apremiantes como son los servicios básicos.

IV.2. Las Organizaciones Filantrópicas. Básicamente están constituidas por los sectores de la iniciativa privada, las Iglesias, Católica y Protestante, y sectores específicos de la sociedad regional, nacional e internacional. El propósito central es la realización de actos humanitarios, fundamentalmente de corte asistencial; jurídicamente están estructuradas como fundaciones, patronatos y asociaciones; en términos de sus fuentes de recursos operativos, éstos provienen generalmente de fuentes privadas, ya mediante la existencia de un patrimonio sólido, a través de aportaciones periódicas por parte de sus socios, o a través de la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento y la realización de actividades continuas que les permite allegarse recursos materiales. La población beneficiada del trabajo realizado por estas entidades la constituyen los sectores marginados de la sociedad rural y urbana (véase anexo).

Por orden cronológico, destacan instituciones como los clubes, básicamente el de *Leones* y el *Rotario* que son instituciones de la iniciativa privada con fines de servicio a la comunidad y con una trayectoria de más de 50 años⁹. Destacan también las instituciones de la *Iglesia Católica*, así como la de otras *Iglesias Protestantes*, quienes temporal o permanentemente establecen alguna filial de sus instituciones humanitarias centrales, establecidas fuera del territorio chiapaneco. En el caso de la Iglesia Católica, en Chiapas, cabe mencionar al *Patronato Pro-Casa Hogar para Ancianos el Sagrado Corazón, A. C.*, establecido en Comitán en 1970; la *Casa Hogar Don Bosco, A. C.*, fundada en 1972, también en Comitán, en donde se alberga a niñas huérfanas atendidas por religiosas dominicas. En el caso de las iglesias protestantes tenemos a la *Asociación Civil Filantrópica y Educativa, A. C.*, constituida en 1943 por grupos protestantes, que lleva poco más de 15 años trabajando en Chiapas.

En importancia le siguen las organizaciones estructuradas generalmente en patronatos, orientadas a la creación y mantenimiento de instituciones de protección a la población más vulnerable como son los ancianos y los niños. Destacan por ejemplo, el *Asilo de Ancianos "Senilia"*, creada en 1968 por la iniciativa privada y grupos religiosos de San Cris-

⁹ Por ejemplo el Club Internacional de Leones fue fundado hace más de 75 años en Chicago bajo la idea de servicio por Mervil Johns; se impulsó en otros espacios nacionales, llegando a cubrir prácticamente a todos los países del continente americano.

tóbal de Las Casas y la *Asociación Renovadora para Ayuda a la Indigencia, A. C.*

Con una estrategia similar a la del DIF, pero en su vertiente de sociedad civil, ha sido importante también la formación de asociaciones, comités y patronatos de promotoras voluntarias de los centros de las instituciones de salud (SSA, IMSS, ISSSTE), quienes han impulsado un trabajo relativo a apoyos y asistencia a los familiares de enfermos internos y a obras materiales relacionadas con la infraestructura de salud pública de las localidades. Cabe hacer mención del *Comité de Promotoras Voluntarias del Seguro Social de Motozintla y de las Damas Voluntarias de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y del Hospital General de Villaflores*. De igual manera, cobran importancia los programas asistenciales relacionados con el apoyo a grupos vulnerables como los enfermos terminales, alcohólicos, refugiados y migrantes, jóvenes con problemas de drogas, etcétera. Aquí, cabe mencionar entre otros al *Grupo Voluntario de Ayuda al Emigrante Comunidad Lésbico Homosexual, a la Asociación de Refugiados Dispersos de Guatemala, el Comité Diocesano de Ayuda a Inmigrantes Fronterizos, los centros de rehabilitación de Alcohólicos Anónimos y los Centros de Integración Juvenil*.

Un hecho importante de destacar es que las nuevas organizaciones filantrópicas tienden a ser, en términos de sus miembros y sus fuentes de recursos, más plurales y abiertas, aunque siguen existiendo las entidades filantrópicas cuyos miembros se restringen a determinado status. Algunos ejemplos son en el primer caso, el *Comité de Voluntarios de Cancerología del Estado de Chiapas, A. C.*, constituido en 1984 en Tuxtla Gutiérrez por un grupo amplio de la sociedad local y nacional (iniciativa privada, instituciones de salud locales y nacionales, profesionistas y otros), lo que les ha permitido un crecimiento cuantitativo y cualitativo en los servicios que ofrecen a los enfermos y sus familiares. Aunque de carácter nacional, cabe mencionar a la *Asociación Compartamos*, con una filial en Tapachula, cuya diversificación de sus fuentes de financiamiento le han permitido ampliar sus trabajos asistenciales. En el segundo caso tenemos al *Instituto para la Ayuda de Pobres y Necesitados de los Altos de Chiapas, A. C.*, creado en 1989 por un pequeño grupo de la iniciativa privada de San Cristóbal de Las Casas, para apoyar a estudiantes indígenas de Los Altos de Chiapas.

IV.3. Las Organizaciones Intermedias y las nuevas ONG.

A diferencia de los dos tipos de organizaciones sociales ya señaladas, registramos un bloque organizacional que posee uno o varios atributos de organizaciones que entran en la definición de "nuevas ONG". Son las organizaciones definidas formalmente como "intermedias", es decir,

aquellas que tienen como actividad principal la de brindar apoyo o asesoría a entidades o grupos sociales con facultades de canalizar adecuadamente sus necesidades sentidas. En estas organizaciones están presentes muchos de los contenidos y objetivos que se le atribuyen a las nuevas ONG: en términos de sus miembros, es posible distinguir colectivos de profesionistas, promotores sociales y técnicos nucleados por objetivos que tienen que ver con temáticas y problemáticas específicas como ecología, medio ambiente, mujeres, autonomía regional, recuperación de prácticas y valores culturales, hasta objetivos integrales como los movimientos comunitarios de producción y distribución de bienes y servicios.

La mayoría de estas organizaciones vuelcan sus actividades mayoritariamente hacia la población indígena y campesina, población que por sus condiciones de pobreza, genera redefiniciones constantemente en el actuar de las ONG. Por ejemplo, hay una tendencia a que miembros de las ONG "nuevas" o "intermedias" terminen por fomentar la creación de organizaciones de base e incrustarse en las mismas o al contrario, que en el ejercicio de sus actividades, miembros de base, se integren a las primeras, hasta en algunos casos, registrar organizaciones no gubernamentales formadas por un grupo líder de las mismas comunidades. Otro ejemplo es que muchas ONG con un espacio de actividad específica tengan que ampliar el radio de sus actividades para poder tener acceso a financiamientos o para poder ingresar a las comunidades u organizaciones beneficiadas.

Frente a la dificultad de una caracterización siguiendo la racionalidad del patrón típico de las nuevas ONG, haremos una descripción de éstas a partir del registro de sus ámbitos de trabajo básico para de ahí derivar, objetivos y valores que las sustentan y de esta manera tener una idea más precisa de su aterrizaje en una realidad sociohistórica concreta.

i) ONG promotoras del desarrollo comunitario. Ponen un especial énfasis en la población indígena y campesina como objetivo prioritario de sus acciones. Sus integrantes son *profesionistas* de diversas disciplinas, técnicos en diversos ámbitos y promotores sociales con grados diversos de compromiso social. Están adscritos a *ideologías diversas* pero generalmente cohesionados por un sentimiento antisistémico, radical o relativo, que gesta en distintos gradientes un cierto *repudio a lo "institucional"* y una mayor inclinación hacia el espacio potencial de los propios actores y sujetos sociales beneficiarios de las acciones. Se trata de organizaciones cuyo trabajo de

promotoría, asesoría y servicio pretenden ir más allá de las acciones desarrolladas por las organizaciones asistenciales y filantrópicas¹⁰.

En esta línea, destacan organizaciones como *Desarrollo Económico Social de Los Mexicanos Indígenas* (DESMI), el *Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya* (INAREMAC), *Chiltak* y el *Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos* (CCESC), entre otros. En esta misma línea de desarrollo comunitario, pero bajo una adscripción un tanto ecologista están también las organizaciones como *Tecnología Apropiaada para el Desarrollo Agropecuario y Servicios* (TADAS), el *Centro de Agroecología San Francisco de Asís* y el *Centro de Estudios de Tecnología Apropiaada para México* (CETAMEX). Cabría mencionar también a la *Asociación Médica de Comitán*, colectivo en el que más allá de sus actividades gremiales, han desarrollado un trabajo importante con los grupos marginales de la región fronteriza, sobre todo en lo referente a la asistencia médica y a la concientización de la salud pública (véase anexo).

Otro bloque de organizaciones intermedias, de promoción al desarrollo comunitario, lo constituyen aquellas que inicialmente fueron formadas por grupos de profesionistas, técnicos y promotores sociales pero que por cuestiones operativas y estratégicas, se han expandido hasta integrar como socios a la propia población beneficiaria. Generalmente estas organizaciones operan con grupos de productores campesinos e indígenas en el ámbito de la asesoría, negociación y gestión de los servicios y apoyos financieros que el sector público destina a la agricultura. Por los procesos de transformación que sufren estas organizaciones, es difícil ubicarlas como organizaciones intermedias, pues también caen en el bloque de organizaciones campesinas e indígenas de base propiamente.

ii) ONG ecológicas y de fomento a la agricultura orgánica. Reportamos 15 organizaciones, 11 de las cuales fueron creadas como asociaciones civiles durante los primeros años de la presente década; en su mayoría son iniciativas de profesionistas, con una participación destacada del sector privado nacional y regional; con excepción del

¹⁰ En este aspecto las ONG son reiterativas: "nuestro trabajo incorpora a la población beneficiada, hacemos que participe de manera activa y consciente en la resolución de sus problemas. Esta es una diferencia sustancial con respecto a las organizaciones "asistenciales" y de "caridad" que tienden a la prestación de servicios y apoyos sin involucrar a la población beneficiada. Se da el apoyo y ahí finiquita el trabajo de la organización" (entrevista a un miembro de una ONG, 1993).

*Centro de Estudios de Tecnología Apropriada para México (CETAMEX), Conservation Internacional México y PRONATURA*¹¹ que son asociaciones con una cobertura de trabajo que rebasa la geografía chiapaneca, la mayoría de las organizaciones se constituyeron teniendo como propósito fundamental centrar sus actividades en la entidad.

El ámbito de trabajo de éstas es muy amplio; en su mayoría declaran abordar un amplio espectro de actividades, que sugiere que es para tener mayores posibilidades de acceder a financiamientos o apoyos. No obstante, es posible identificar, en algunos casos, una actividad preponderante que define el perfil general de la organización. Por ejemplo, la *Sociedad Protectora de la Fauna Chiapaneca*, la *Asociación de Biólogos del Sureste*, el *Patronato del Instituto de Historia Natural*, el *Centro Ecológico Don Ventura y Pronatura*, destacan por sus actividades en torno al desarrollo y fomento de la educación y cultura ecológica; *Conservation Internacional México*, *Ecosfera* y la *Fundación para el Manejo de Áreas Tropicales*, prioriza dentro de sus actividades, encaminadas a la conservación de los recursos naturales, el ámbito de la investigación científica de los recursos naturales de la entidad.

Finalmente, tenemos asociaciones como el *Centro de Agroecología San Francisco de Asís, Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla "San Isidro Labrador"*, *Knam Choch (Nuestra Madre Tierra)*, *Proyectos de Asistencia Técnica en la Producción Orgánica*, *Asociación de Agricultores Ecológicos*, *Asociación de Silvicultores del estado de Chiapas*, *Centro de Estudios de Tecnología Apropriada para México (Cetamex, Sección Chiapas)*, el *Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya (INAREMAC)* y *Tecnología Apropriada para el Desarrollo Agropecuario y Servicios (TADAS)*, encaminada a la investigación-acción, que les permite una vinculación directa con los productores en las distintas fases del proceso de conocimiento y aplicación de las técnicas, con propósitos de desarrollo productivo y de sustentabilidad (véase anexo).

iii) Organizaciones de investigación, difusión y desarrollo. Registramos 10 organizaciones de este tipo. Todas son agrupaciones de profesionistas en las que convergen diversas disciplinas. Con excepción de la *Fundación Arqueológica Nuevo Mundo* y el *Instituto de Asesoría Antropológica para la Región Maya (INAREMAC)* creadas ambas en 1974, seis organizaciones se forman en la década de 1980 y dos en la de 1990.

¹¹ PRONATURA se constituyó en 1981 y el capítulo Chiapas se crea en 1989. Actualmente está registrada como A. C. formalmente independiente de Pronatura nacional.

Las líneas de trabajo son diversas al igual que el carácter de sus impactos. Por ejemplo, asociaciones como la *Fundación Nuevo Mundo*, *INAREMAC*, el *Programa de Colaboración sobre Medicina Indígena Tradicional y Herbolaria*, *Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas* y el *Taller de Investigación Sobre la Situación de la Mujer*, están abocadas al rescate de ciertos elementos de la cultura indígena como la lengua, la medicina tradicional, las prácticas agrícolas y la investigación sobre problemáticas de carácter comunitario.

Otro bloque de asociaciones de este tipo, tienen como ámbito de trabajo la investigación relacionada con los recursos naturales de la entidad y con la difusión y desarrollo del conocimiento relacionado con el conservación y el manejo de los recursos. Finalmente, cabe destacar a las asociaciones como el *Centro de Información y Análisis de Chiapas*, cuyas actividades son la sistematización y difusión de la información documental, especialmente periodística, que se escribe sobre Chiapas. De manera más reciente, la *Asociación para el Desarrollo de la Investigación Científica y Humanística en Chiapas*, que agrupa a profesionistas de diversas disciplinas de las ciencias sociales, humanísticas y tecnológicas, orientada al desarrollo y difusión de la investigación sobre los problemas más relevantes de la entidad chiapaneca.

iv) Organizaciones culturales y educativas. Registramos seis organizaciones cuyo ámbito de trabajo es el desarrollo y difusión de la cultura; con excepción de la *Asociación Cultural Nabolom* creada en 1963 y la *Asociación Cultura de los Indios Mayas* creada en 1983, el resto se han constituido en la década de 1990. Son organizaciones impulsadas por profesionistas de las artes y la cultura y la excepción lo constituyen asociaciones como *Nabolom* y el *Instituto Jovel*, cuyos integrantes son promotores del rescate de los valores culturales. Organizaciones como el *Centro de Capacitación Artística de Chiapas*, la *Asociación de Artistas Plásticos* y la *Asociación Cultura de los Indios Mayas*, están formadas exclusivamente por profesionistas jóvenes, orientados a través de sus propios campos profesionales a impulsar el desarrollo y la difusión de la cultura, ya sea el teatro, la plástica, la música o la literatura.

v) Organizaciones de derechos humanos. Aún cuando la agenda de trabajo de los derechos humanos es muy amplia y en ese sentido muchas organizaciones, al abordar algunos capítulos de ésta quedarían enmarcadas en este tipo de organizaciones, en México y en particular Chiapas, se ha constituido un grupo de organizaciones con la denominación específica de "derechos humanos" como un movimiento no gubernamental para la defensa de los derechos humanos y contra el abuso y violación de éstos.

De acuerdo con los registros documentales, en Chiapas el primer antecedente de organizaciones de este tipo lo constituye el *Comité Diocesano de Ayuda a Inmigrantes Fronterizos* (CODAIF) creado en 1986 a partir del movimiento de refugiados guatemaltecos a territorio mexicano. Siendo el objetivo central de esta entidad la de apoyar, orientar y capacitar a los refugiados guatemaltecos, sus actividades se centraron en la aportación de servicio de asesoría legal, protección a refugiados desplazados, asistencia médica y social, alimentación, educación y proyectos de desarrollo comunitario.

Posteriormente, en 1989 en San Cristóbal de Las Casas y bajo los auspicios de la Diócesis del mismo nombre, se crea el *Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de las Casas"* (CDHFBC), organismo que tiene como objetivo defender los derechos individuales y colectivos de la comunidad, preferentemente de los pobres; recopilar datos fidedignos sobre casos de violaciones de Derechos Humanos y difundir y denunciar los casos que lo ameriten. Ofrece servicios de promoción y desarrollo de la investigación sobre los derechos humanos; formación y educación de la comunidad; asesoría y defensa legal; trabajo conjunto con instituciones, grupos y personas afines a la promoción y defensa de los derechos humanos.

En la década de 1990, la creación de organizaciones de derechos humanos cobra un auge importante en la entidad. En 1990 se crea la *Comisión de Derechos Humanos de Chiapas* con sede en Tuxtla Gutiérrez y el *Centro de Derechos Humanos de la Sierra Madre del Sur* (SEDESMA) con sede en Motozintla; en 1991 en Comitán se constituye la *Asociación de Derechos Humanos Sur-Sureste* (ADHSS) y en 1992 se crea el *Centro de Derechos Indígenas* (CEDIAC) en el municipio de Bachajón. Los objetivos de estas organizaciones son amplios, involucran aspectos relacionados con la formación de la conciencia de la problemática, la creación de centros de documentación sobre el tema, la formación de promotores indígenas hasta los aspectos básicos que es la asesoría y defensa legal de quienes son violentados en sus derechos más elementales (ver anexo).

El movimiento sobre los Derechos Humanos en Chiapas tiende a incrementarse a lo largo y ancho del territorio estatal. Recientemente, en Tapachula se ha creado el *Comité de Derechos Humanos "Alonso Rodríguez Gamboa" Ciudadanos del Soconusco*; en Palenque se constituye el *Comité de Defensa de la Libertad Indígena de Palenque*; en Escuintla se crea también la *Comisión de Los Derechos Humanos de la Parroquia de "El Triunfo"*; en Tonalá se creó el *Comité de los Derechos Humanos Tonalá*. Tenemos registro también del *Comité Nacional Inde-*

pendiente Pro-defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos (CNI) en Comitán y el *Comité de Libertades Indígenas y Defensa de los Derechos Humanos y del Frente Cívico* en el municipio de Amatlán.

vi) Organizaciones de mujeres. En su connotación específica y con una demanda de reconocimiento legítimo a sus derechos, en Chiapas estas organizaciones son relativamente recientes. Tiene sus antecedentes en la formación de colectivos como *Antzetic* y *Grupo de Mujeres de San Cristóbal*, creadas por mujeres profesionistas y estudiantes en 1984 y 1989. Asimismo, en el marco de algunas ONG vinculadas al ámbito del desarrollo comunitario, se crearon líneas de trabajo con una perspectiva de apoyo directo a la mujer campesina e indígena hasta, en algunos casos, incorporar una perspectiva de género.

El trabajo de las ONG cuyas integrantes son *antropólogas, médicas, sociólogas, psicólogas, abogadas, o trabajadoras sociales*, está volcado a las mujeres del medio rural y urbano, con un agenda de trabajo que involucra no sólo proyectos productivos (artesanal), sociales y asistenciales, sino también la promoción decidida de aspectos educativos que rescatan los valores de género. La concientización en torno a la autoestima de las mujeres a través del desarrollo de su identidad y conciencia de género que les permita abrir cauces a su participación consciente e igualitaria en el ámbito familiar, comunitario y público, se convierte en uno de los objetivos centrales de este tipo de organizaciones.

Entre las ONG específicamente de mujeres destacan, *Grupo de Mujeres de San Cristóbal, Colectivo Antzetic* y el *Centro de Investigación y Acción para la Mujer* (CIAM); ONG mixtas, esto es formadas por profesionistas de ambos sexos y que han incorporado una perspectiva de género o líneas de trabajo específico para las mujeres, se encuentran entre otras, la *Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas, CHILTAK, PRODUSSEP* y el *Centro de Capacitación en Ecología y Salud*. Finalmente, organizaciones de base que han sido producto del trabajo de estas ONG, y que más se acercan a una perspectiva de género, destaca de manera muy importante la *Organización de Mujeres Refugiadas Guatemaltecas "Mamá Maquín"*, colectivo que llegó a aglutinar a más de 7 mil mujeres en 85 campamentos de Chiapas (Mamá Maquín-CIAM, 1994), con una agenda de trabajo que involucra actividades relacionadas con los aspectos de producción y de servicios básicos para la reproducción biológica y social, de socialización y recuperación de contenidos étnicos y de género hasta cuestiones relativas a los procesos de retorno al país de origen. Importantes también son las organizaciones de artesanas como la *Unión Regional de Artesanas de Los Altos de*

Chiapas, Sna Jolobil, Grupo Jolovil Maya, y Unión de Mujeres en Lucha, localizadas en San Cristóbal de Las Casas y en el municipio de Tenejapa.

Cabría mencionar otro grupo de organizaciones de mujeres que aunque tiene matices corporativos, sus integrantes, las mujeres, han interiorizado los discursos que sobre la mujer han desarrollado otras organizaciones, lo que las dota de una destreza organizativa que les ha permitido el acceso a los apoyos dados por los programas de las agencias gubernamentales, que definen instancias organizativas como *las Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer (UAIM)*, los Comités Locales de Solidaridad, de la SEDESOL e incluso algunos apoyos de la CNC y otros de carácter partidario.

V. Las nuevas ONG en Chiapas. Una incursión preliminar en torno a los alcances y límites de su actuación política.

Siguiendo a Gunder Frank y Fuentes, en Chiapas los marcos de sociabilidad constituyen un conjunto heterogéneo de colectivos en donde los nuevos vientos de la época se funden con actores y entidades grupales y societales definidos por una dialéctica sociohistórica que configura comportamientos, acciones y reacciones difíciles de catalogar en función de un modelo típico e ideal. En este sentido, lo viejo y lo nuevo y detrás de ellos los actores sociales tradicionales, nuevos o emergentes marcan una diáspora de conflictos y movilizaciones, formas de resolución de los mismos y proyectos de futuro cuya direccionalidad sólo es posible asir siguiendo las transformaciones que asumen las relaciones entre sociedad y política, entre sociedad y Estado. Si en algo se distinguen las nuevas ONG es precisamente por constituir un punto de inflexión en este campo relacional.

Chiapas no es la excepción, y es posible identificar una diáspora organizacional que da origen a movimientos sociales en donde sus actores viejos y nuevos generan síntesis complejas, ricas en posibilidades pero también gestoras de contradicciones, no sólo entre intereses y valores de los actores sino también entre éstos y la dialéctica sociohistórica. Es posible ubicar ONG que acompañan o se funden con organizaciones indígenas y campesinas en movimientos antisistémicos y reivindicatorios, con un discurso que oscila entre demandas tradicionales, sujetas de negociación, y valores que difícilmente tienen traducción inmediata, lo que propicia el alejamiento de las ONG en las etapas últimas del movimiento si no es que las contradicciones se manifiestan a la mitad del camino.

En su dimensión política, las nuevas ONG se externalizan frente al poder local como *focos rojos* potenciales de conflicto, no sólo por los términos de su acción política sino también por que la promoción de valores como los de autonomía, autodesarrollo, libertad, justicia, etcétera, propios de las ONG son incorporados o reeditados por las tradicionales organizaciones indígenas y campesinas, redefiniendo los términos de sus relaciones con el Estado, con las organizaciones estrictamente políticas y con el resto de las organizaciones sociales.

En Chiapas podríamos decir que el eje de convergencia de los viejos y nuevos movimientos sociales, es el tema de los derechos humanos, que sin ser nuevo, hoy se erige en una de las banderas cuya discursividad cruza los límites no sólo geográficos sino también los de las dialécticas sociohistóricas propias de los países y las unidades políticas como las del Estado-nación. En las periferias las demandas concretas van desde el respeto y la aplicación de los derechos primarios (civiles, políticos y sociales) hasta derechos restringidos o de "tercera generación", hoy en auge en las sociedades de los países centrales. La *political correct* propia de las sociedades post-industriales convergen en contenido y valores con las demandas y valores tradicionales como la autonomía étnica en los países tercermundistas. En este sentido, la historia reciente de Chiapas es ilustrativa.

A principios de la década de 1980, por la frontera chiapaneca llegan a territorio mexicano poco más de 40 mil guatemaltecos que huían de la represión militar, lo que implicó la presencia del *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados* (ACNUR)¹² y el establecimiento de la *Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados* (COMAR)¹³. Los refugiados, en su mayoría campesinos e indígenas *chujes, canjobales, mames, quichés*, acompañados de sus familias, demandan un conjunto de necesidades de corto y mediano plazos de magnitudes tales que rebasan a las instituciones gubernamentales e internacionales abocadas a ello. Este acontecimiento abrió un campo amplio para la gestación y el desarrollo de uno de los movimientos sociales que más impactos han generado en la vida sociopolítica de la entidad chiapaneca: el de los *derechos humanos* articulados a demandas y movilizaciones pacifistas.

¹² De acuerdo con Diario Oficial de la Federación del 6 de abril de 1983, se aprueba y se promulga el establecimiento de una Oficina de ACNUR en México, con los propósitos explícitos de buscar soluciones permanentes al problema de los refugiados.

¹³ La COMAR es una entidad que depende de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y del Trabajo, cuyas funciones son de coordinación de las actividades realizadas para la población refugiada.

El liderazgo lo asume la Iglesia Católica, las Diócesis de San Cristóbal y Tapachula pertenecientes a la región pastoral *Pacífico Sur*, mismas que desarrollan un intenso trabajo de comunicación, socialización y puesta en práctica de los pronunciamientos más importantes hechos en la *III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, realizado en Puebla¹⁴. Amén de crear el *Comité Cristiano para Refugiados* como instancia diocesana de apoyo a los refugiados, el protagonismo de la Iglesia devino de su capacidad de convocatoria para formar una amplia red de solidaridad humanitaria en torno a los refugiados.

Articuladas a la Iglesia o a título personal, a Chiapas llegaron un conjunto de agencias humanitarias y organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales, integradas por profesionistas, promotores y técnicos especializados para realizar diversas actividades (salud, educación, nutrición, desarrollo comunitario, investigación, etcétera.) que convergen en la defensa de los derechos humanos en sus diversos capítulos¹⁵.

La amplia variedad de aspectos que involucra el problema de los refugiados y el largo proceso de su desenlace definitivo, creó un amplio espacio de trabajo para las ONG, quienes, junto con la Iglesia se atribuyeron la responsabilidad de velar por el respeto a los derechos humanos, ámbito que además de su dimensión humanitaria, involucra una dimensión política propiciada por una secuencia de coyunturas trágicas que permitieron a las ONG externar una acción que va más allá de los espacios restringidos: la presión y el enfrentamiento directo, a través de movilizaciones, con las instituciones gubernamentales, experiencia que permitió valorar e incorporar el potencial del movimiento por los derechos humanos en su escala "universal".

¹⁴ "La Iglesia asume la defensa de los derechos humanos y se hace solidaria con quienes la propugnan, [...] proclama la existencia y realización de los siguientes derechos: derecho a la vida ... a la integridad física y psíquica, a la protección legal, a la libertad religiosa, a la libertad de opinión ... a construir su propio destino ... al trabajo, a la vivienda, a la salud "(Obispos de la región pastoral Pacífico-Sur, 1984: 7).

¹⁵ Al Comité Cristiano para Refugiados, le siguieron entidades como: La Confederación Internacional sobre Refugiados Centroamericano (CIREFCA), Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala, Coordinadora Nacional de Viudas Guatemaltecas (CONAVIGUA), Centro de Investigación y Acción para la Mujer de América Latina (CIAM), Centro de Investigaciones, Estudios y Promoción de los Derechos Humanos (CIEPRODH), Consejo Nacional de Desplazados (CONDEG), Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos (CESC), PRODUSSEP, ARDIGUA; Centro de Investigación en Salud de Comitán y otras. En su mayoría formaron parte de la Coordinadora Nacional de Organizaciones No Gubernamentales de Ayuda a Refugiados en México (CONONGAR).

Se trata de la formación de redes locales de organizaciones no gubernamentales articuladas con sus similares en el plano nacional¹⁶ e internacional¹⁷. En la medida que los derechos humanos, como derechos universales del hombre, constituyen un capítulo privilegiado de las Naciones Unidas y de organismos internacionales similares, la legitimidad de actuación de las ONG que se cobijan en este paradigma está ampliamente garantizada¹⁸.

Las delgadas fronteras entre la población guatemalteca refugiada y la población indígena y campesina de Chiapas, permiten a las ONG y a la Iglesia el desplazamiento y tránsito natural de ámbitos de trabajo con la bandera específica de los derechos humanos, inaugurando así, una *nueva estrategia* de lucha y de articulación entre las organizaciones de base y las organizaciones no gubernamentales. No es casual que en Chiapas, el mayor crecimiento de las nuevas ONG se dé desde la segunda mitad de la década de 1980 y la de 1990. De igual manera, nada casual es que las grandes movilizaciones reivindicativas de los derechos humanos en sus distintos rubros ocurran desde esas fechas. Tampoco que el núcleo de atención sean mayoritariamente las poblaciones y comunidades indígenas.

En Chiapas, el momento culminante de este nuevo movimiento, por los derechos humanos y la paz, se da con la emergencia y desarrollo

¹⁶ Esta Coordinadora se estructuraría formalmente en 1989, después de 8 años de trabajo de coordinación: es miembro activo de la Asociación Regional de Coordinadores Nacionales de ONG que trabajan con refugiados, desplazados y rotornados, integrada por: México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y los países del Caribe. Se define como una instancia de análisis e intercambio de experiencias, que difunde la situación de refugiados y promueve e interviene en la defensa de los mismos (CONONGAR, 1992).

¹⁷ En el marco civil internacional destacan: a) Amnistía Internacional, surge en el Reino Unido en la década de 1960 con los propósitos de proteger los derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuenta con 4 mil 149 grupos locales en más de 80 países y con 700 afiliados y suscriptores en 150 naciones; b) la Organización Mundial contra la Tortura, tiene su sede en Suiza y mantiene relaciones con otras organizaciones similares en otros países; c) Human Rights Watch, organización de origen estadounidense y mantiene comités en varias partes del mundo (Mora, 1991).

¹⁸ En la Resolución 217 (III), del 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de la ONU adopta la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En torno a esta resolución, la ONU ha establecido una compleja estructura organizativa-funcional que ha permitido la creación de entidades específicas y grupos de trabajo encargados de la atención de derechos específicos. En el ámbito regional, destaca la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre adoptada por la OEA y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, (Costa Rica, noviembre de 1969) que crea la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y una Corte Interamericana de Derechos Humanos.

del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). La diáspora de organizaciones no gubernamentales que permite una lectura de una sociedad civil, dispersa, fragmentada y con marcos de acción social y política restringida y particular se desplaza, dando paso a las grandes movilizaciones en donde convergen organizaciones sociales viejas y nuevas: *"lo importante es que estamos todas"*.

Se escenifican como movimientos por "la defensa de los derechos humanos", "la recuperación de la dignidad de los pueblos indígenas", "la paz y la justicia duradera", entre otros; se apela a las fuerzas subjetivas de la sociedad local, nacional e internacional, sustentadas por principios morales, éticos y de injusticia por la privación de la subsistencia y la identidad. Se presentan como *ráfagas de fuego*, pero son producto de la convergencia de un clamor individual y de la acción de fuerzas colectivas religiosas, políticas y sociales.

Se está contra la impunidad estatal, el mal gobierno, el partido de Estado. La bandera de los derechos humanos legitima a todos: desde aquellos que demandan y luchan por los derechos económicos, sociales y políticos, hasta quienes enarbolan la defensa de las identidades restringidas, pasando por la defensa de los principios democráticos por parte de organizaciones que se erigen en observadores y vigilantes de los procesos electorales, esto es, participantes activos de los comicios.

Esta es la fuerza y la dimensión política más profunda de la actuación política de las organizaciones no gubernamentales. La defensa por los derechos civiles, políticos, sociales, étnicos, lingüísticos, de género y ecológica, entre otras, se mezclan y las organizaciones viejas y nuevas pierden los ejes de sus respectivas identidades restringidas: se impugna al Estado, a los actores políticos tradicionales y se lucha en contra de todas las tendencias que violenten el amplio espectro de la dignidad humana. Sin embargo, cabe preguntarse: *¿qué hay detrás del escenario?*

La respuesta nos lleva al campo de los actores sociales, y en Chiapas, detrás de las movilizaciones sociales que desdibujan los mecanismos tradicionales de "negociación" y ponen en crisis al gobierno y a las fuerzas políticas que tradicionalmente han encarado las soluciones o las intermediaciones políticas (partidos, sindicatos, grupos de presión, organizaciones de izquierda), están actores sociales que recrean una dinámica organizacional impulsada por elementos sustantivos del viejo paradigma y que dista mucho de ser homogénea y compacta, sobre todo en relación con la naturaleza de sus nexos con el Estado y con los actores políticos tradicionales. Destacan, entre otros:

i) Colectivos de vieja tradición humanitaria como la Iglesia Católica y organizaciones civiles pioneras en los movimientos comunitarios de producción, distribución de bienes y servicios y recuperación de los acervos culturales de las comunidades indígenas¹⁹, y como efecto directo o indirecto, un conjunto de nuevas organizaciones afines en sus contenidos y principios, desde "nuevas" ONG hasta colectivos de base que de manera directa, encaran la defensa de sus principios comunitarios o religiosos, entre las que destacan las *Comunidades Eclesiales de Base* (CEB)²⁰.

ii) Colectivos que en el terreno económico erigen el principio de la *autonomía* pero sin circunscribirse al paradigma de la "racionalidad autoconsuntiva de la economía campesina e indígena". Sus acciones están encaminadas a incursionar en la racionalidad del mercado, bajo un marco de valores que tienen que ver con un desarrollo justo y equilibrado para los sectores mayoritarios aunque, en términos de valores, proyectos políticos y estrategias de acción, tampoco son homogéneas²¹.

iii) Colectivos que siguen reivindicando formas de acción y lucha del paradigma tradicional. Se traducen en las viejas y nuevas organizaciones campesinas con un contenido reivindicativo de la lucha laboral y agraria. Están también, organizaciones indígenas cuya demanda de autonomía es de vieja data, pero que hoy cobran una fuerza mayor, entre otras razones por el discurso de la sociedad civil globalizada y su defensa por las llamadas "identidades restringidas". Están también las tradicionales organizaciones estatalista y corporativas que articulan sus estrategias a partir de las relaciones con el gobierno y con los actores de representación política tradicional.

iv) Colectivos de primer orden como las organizaciones no gubernamentales estrictamente de derechos humanos y el conjunto de orga-

¹⁹ Destacan, el Instituto de Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas (DESMI, 1969) y el Instituto de Asesoría antropológica para la Región Maya (INAREMAC, 1974).

²⁰ Destacan las "comunidades eclesiales de base" (CEB) lideradas por catequistas y agentes de pastoral, (7,822 catequistas y 300 agentes de pastoral en la Diócesis de San Cristóbal y 1,600 catequistas en la Diócesis de Tapachula).

²¹ Destacan organizaciones como ISMAM que, con un sentido de identidad comunitaria y solidaridad humana, emergen con el respaldo de instituciones tradicionales como la Iglesia Católica y organismos civiles internacionales, con valores similares. Asimismo, organizaciones independientes de viejo cuño con una amplia experiencia de negociación con el Estado mexicano y sus instituciones involucradas en la conducción y regulación del sector rural, como la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas (1980) y diversos colectivos locales articulados con la UNORCA (De Peña Valencia, 1994).

nizaciones que se acercan al modelo de "nuevas ONG" cuyos miembros profesionistas, técnicos promotores y líderes, igual son hijos de campesinos, de trabajadores de las clases populares urbanas, que miembros de extracción alta y media en sus distintos gradientes. Los une la vivencia de la crisis de los valores autoritarios y la convicción de rebelarse contra ese orden, no obstante en el seno de estos colectivos, los proyectos políticos e ideológicos son diversos.

Es esta diáspora de colectivos de la sociedad civil la que está detrás de las innumerables movilizaciones sociales que se escenifican en Chiapas, por lo menos, durante los últimos quince años. Son actores y colectivos que externan las transformaciones de bloques significativos de la sociedad civil chiapaneca, insertada en una dialéctica sociohistórica que marca y define límites y posibilidades de acción y transformación social y política.

Como en toda sociedad periférica, en Chiapas, los "viejos/nuevos movimientos sociales" los impulsa aún una lucha primaria, oculta por la nueva discursividad pero de primer orden: la disputa por la riqueza social y los términos de su distribución. Las estadísticas, y es el caso de Chiapas, hablan por sí solas y explican la centralidad del Estado, ya en la impugnación pacífica o violenta, en la apelación aun patrimonialista y autoritaria, o en la negociación y concertación.

En este contexto, preguntémonos: ¿cómo se procesa la resolución de los conflictos y cómo se procesan las demandas?, ¿qué actores de la sociedad civil se responsabilizan de los acuerdos?, ¿quiénes de esta "sociedad civil" asumen la intermediación o la representación de los intereses de la "sociedad civil" más amplia que también demandan el respeto a los derechos humanos? He aquí, en su dimensión genérica y abstracta, los límites de la sociedad civil, y por ende de las viejas y nuevas organizaciones no gubernamentales y sus respectivos viejos y nuevos mecanismos de actuación política.

En el análisis político, menospreciar la multiplicidad y diversidad de intereses y valores contenidos en esa diáspora de colectivos sociales que es la sociedad civil tiene graves implicaciones prácticas y teóricas, pues se diluye no sólo su naturaleza conflictiva y heterogénea y con ello se niega la confrontación cotidiana y permanente de proyectos políticos con intereses particulares, sino que también se nubla la otra connotación de la sociedad civil, la de ser *fuerza de consenso y legitimidad* que abre la otra dimensión explicativa de la sociedad civil: la de la sociedad política, la del *Estado*, en su dimensión vertical o la de *sistema político* en su dimensión sociológica u horizontal.

VI. Xi Nich: la marcha por la paz y los derechos humanos de los pueblos indígenas" y el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Terminemos esta reflexión, aún en ciernes para sociedades como las nuestras, con una aproximación empírica a dos movimientos que marcan la historia reciente de Chiapas: Xi nich "*La marcha por la paz y los derechos humanos de los pueblos indígenas*" y el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

En el primero tenemos: *el evento*: en marzo de 1992, 300 (400? 211?) indígenas choles, tzetzales y zoques, inician una marcha que parte de Palenque, Chiapas, para arribar a la capital del país, el 25 de abril; los actores: los indígenas mismos, agrupados en el *Comité de Defensa de la Libertad Indígena* (CDLI), la *Unión de Comunidades Indígenas de la Selva de Chiapas* (UCISECH), la *Tsoblej Yu' un Jwocoltic*²² y los misioneros jesuitas que encabezan el movimiento; *las demandas*: respeto a los derechos humanos, respeto a sus tradiciones y costumbres, respeto a las formas comunitarias de elección de sus representantes; *actores de apoyo directo e indirecto*: organizaciones no gubernamentales, locales y nacionales y a través de estos, el apoyo inmediato de organismos civiles humanitarios internacionales; *impactos*: Xi Nich se transforma en un movimiento de dimensiones sociales y política amplias, rompiéndose el marco geográfico y social inicial del conflicto; *el desenlace*: el gobierno federal, a través de las instituciones responsables, concerta directamente con los representantes del movimiento, los términos de la negociación en torno al conjunto de demandas que originaron el movimiento. Xi Nich arriba a Palenque el 27 de abril, e inician los "inacabables trámites para sacar adelante lo convenido".

En el segundo, *el evento*: el 1o de enero de 1994 un grupo amplio de indígenas chiapanecos, organizados en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) le declaran la guerra al Ejército Nacional Mexicano y a su comandante, el presidente de México; *los actores*: los indígenas mismos, están presentes o se insinúa a otros actores: la iglesia, organizaciones de origen nacional de la izquierda tradicional, refugiados guatemaltecos, etcétera.; *las demandas*: rebasan el marco estatal: renuncia del Ejecutivo federal y estatal, gobierno de transición, elecciones democráticas con vigilancia y control ciudadano; están también, en primer

²² La CDLI se crea en marzo de 1986 por iniciativa de los jesuitas y de representantes indígenas de 80 comunidades de la zona.

orden, demandas como: respeto a la cultura indígena, autogobierno y autonomía, autoadministración indígena de la procuración de justicia, derecho a la libertad y la vida digna; *actores de apoyo*: la "sociedad civil". El EZLN invoca a la resistencia de la "sociedad civil" para que asuma el papel protagónico de los nuevos tiempos.

El guión: la actuación de las organizaciones no gubernamentales inicia con la publicación de numerosos desplegados en favor de la paz y el respeto a los derechos humanos. En esta primera fase, la actuación política de todas las agrupaciones sociales convergen en las demandas, todas dirigidas al gobierno mexicano: cese al fuego, alto a la violación de los derechos humanos, desmilitarización de las poblaciones, amnistía para los integrantes del EZLN, formación de comisiones especiales de civiles e internacionales como la ONU para que investigue las violaciones a los derechos humanos.

En los meses posteriores a enero de 1994 la presencia y actuación de las organizaciones no gubernamentales no tiene precedente en Chiapas; como redes locales destacan, la *Coordinadora de organismos no gubernamentales por la paz* (CONPAZ)²³ que convocó la primera Caravana por la Paz y los Derechos Humanos y el *Consejo Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas* (CEOIC) formado por 280 agrupaciones sociales de Chiapas; en la marcha irán surgiendo otras organizaciones y otras redes también locales.

En el plano nacional, es igualmente expansiva la formación de redes, : *Espacio Civil por la Paz* (ESPAZ)²⁴, *Espacio Ciudadano por la Paz* (CIUSPAZ) y *Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos*: en el marco internacional, destaca la presencia de organizaciones como

²³ Se forma a los pocos días del conflicto, con 14 organizaciones que han trabajado durante años en la región, posteriormente se integrarán otras organizaciones hasta llegar a un número de 100. Su acción inicial fue "la creación de espacios y corredores civiles de paz que impongan un alto al fuego y una distensión que permita a la sociedad civil recibir alimentos, atención médica y protección para sus derechos humanos"(ESPAZ, s/f).

²⁴ A esta convocatoria acudieron más de 150 organismos, cuyos representantes, 679 personas, formaron el cinturón de seguridad demandado por el EZLN. De esta acción deriva la creación de Espacio Civil por la Paz (ESPAZ). Su tarea inicial fue la de "coadyuvar a un clima de tranquilidad durante las conversaciones"; después de la primera ronda del diálogo, esta entidad se asume como una "instancia nacional, amplia y plural que se pronuncia enfáticamente en contra de la guerra y por la construcción de una paz con justicia y democracia". Su ámbito es todo el país y su principal promoción es que "todos los miembros de la sociedad civil sean actores conscientes y se articulen en la construcción de un México diferente"(Espacio Civil por la Paz. ¿Hacia una nueva vereda de desarrollo?, 1994).

Amnesty Internacional, Green-peace, Human Rights Watch, Misereor, Nobel Commite, Norwegian People Aid, Ofam, Paz Christi, Red Cross y World Wide Fund for Nature, en su mayoría conformando redes solidarias, como *Servicio Internacional para la Paz*, coalición de organizaciones de América del Norte, América Latina y Europa, comprometida con la no-violencia activa²⁵.

El EZLN se convierte en el impulsor de la actuación política de dichas entidades, los ejemplos en términos no sólo de la difusión y legitimación del discurso zapatista sino también en las estrategias de movilización y expresión política, son claros al respecto. Por su parte, la "sociedad civil" ve en el discurso zapatista, la posibilidad de erigirse en una alternativa política real: "En México debe existir otro poder, que ahora no está reconocido en la Constitución, y que es el de la sociedad civil" dirá Marcos el 23 de marzo de 1994. La primera prueba de fuego de la sociedad civil es la *Convención Nacional Democrática* convocada por el EZLN, un hecho que consolida el vínculo entre el movimiento armado y la "sociedad civil". Una evaluación en torno a los actores sociales presentes en la Convención, es la siguiente:

"Lo definitorio de las fuerzas y las siglas que se encontraban en Aguascaliente estaba representado, en efecto, por bases sociales organizadas por periodos ya largos; organizaciones y movimientos sociales con una consistencia que les ha permitido resistir el desmantelamiento de identidades sociales e intermediaciones institucionales que ha caracterizado a los regímenes neoliberales en su afán por llevar adelante esta globalización salvaje. Estaban ahí los numerosos movimientos indígenas de resistencia; desde la COCEI hasta el zapatismo, pasando por Xi Nich, los triquis, los nahuas del Consejo Guerrerense de 500 años, mazahuas, huicholes, ARIC Unión de Uniones, la Asamblea de Barrios con Superbarrio y El Ecologista, El Barzón, el movimiento campesino de Chihuahua, organizaciones de colonos de Netzahualcóyotl, las ONG (casi siempre ligadas a proyectos

²⁵ En el Comité Directivo de SIPAZ destacan los directivos de organizaciones como: *Fellowship of Reconciliation (USA), Church of the Brethren, Servicio Paz y Justicia en América Latina, International Medical Relief Fund, Peaceworkers, Global Exchange, Washington Office on Latin America, Cristian Peacemakers Teams, Peace Brigades International (SIPAZ, 1997)*.

de elevación de la productividad y de autosuficiencia comunitaria), los navistas de San Luis Potosí, infinidad de agentes que pertenecen o han pertenecido a las iglesias y que han organizado Comunidades Eclesiales de Base, etcétera" (Zermeño, 1994).

Poco después, aparecen las luces y las sombras de la sociedad civil y del discurso político del zapatismo. Para este último, dada la inminencia del proceso electoral, la convocatoria a la *Convención Nacional Democrática* era crucial, ya que se trataba de que las fuerzas de la sociedad civil nacional, discutieran las formas de organizarse para alcanzar el "tránsito a la democracia en nuestro país" (*La Jornada*, 12 de julio, 1994). Se esperaba, que el programa surgido de la CND recuperara los planteamientos fundamentales del EZLN, esto es, que la democracia y la legitimación de los procesos electorales locales y nacionales estuvieran sujetos a un "gobierno de transición" que estableciera la legalidad y las bases para el tránsito a la democracia²⁶. Por ello, la declaración del Subcomandante Marcos en el *Miami Herald*, el 29 de julio de 1994, en el sentido de que si el PRI ganaba y no apoyaba el programa surgido de la CND "podría haber un gobierno en rebelión, un gobierno paralelo". Así, para el EZLN el programa que derivaría de la CND tenía un valor mayor a los resultados de las elecciones.

Como todos sabemos, las elecciones se realizaron y el triunfo correspondió al PRI. En el marco nacional la "sociedad civil" se movilizó y argumentó el fraude, pero no se alcanzó a consensar la instalación de un "gobierno en rebeldía". En el caso de Chiapas, las cosas fueron diferentes. El triunfo del candidato del PRI fue impugnado por la "sociedad civil" quien instaló el *Tribunal Electoral Popular Chiapaneco*²⁷, que "dictaminaría la verdad de las elecciones". Sin contar aún con el dictamen, personajes nacionales, presentes en la instalación de dicho Tribunal,

²⁶ Ilustra esta estrategia las palabras del entonces candidato de la sociedad civil a la gubernatura de Chiapas: "No queremos llegar al poder por el poder mismo. La idea de la sociedad civil es un gobierno de transición, temporal, que asuma el poder convocando a un congreso constituyente, encargado a su vez de elaborar una nueva Constitución y además, convocar a nuevas elecciones" (*La Jornada*, 21 de mayo de 1994).

²⁷ El Tribunal Electoral del Pueblo Chiapaneco, se instauró el 13 de septiembre de 1994, presidido por Juan Bañuelos y los magistrados Carlota Botey, Violeta Vázquez y Pablo González de Loyola. Estos recibirían los expedientes de la Procuraduría Electoral para analizarlos y dar un veredicto final el 31 de junto con un Jurado Popular en San Cristóbal de Las Casas (*La jornada*, 14 de septiembre de 1994).

daban por sentado el fraude y el triunfo del candidato de la "sociedad civil"²⁸.

Aunque nombrado electo por el Congreso local, el nuevo gobernador priista sólo disfrutó de unos días en el gobierno, la presión de la "sociedad civil", una parte de ésta para ser exactos, o por así convenir a los "intereses de la federación, obligó a una licencia temporal del gobernador electo, prestándose de inmediato el Congreso local al nombramiento de un sustituto. Por su parte, como ya es conocido, el candidato de la sociedad civil, se erigió como un "gobierno en rebeldía", un "gobierno paralelo", que convocaba a nuevas elecciones y a un nuevo constituyente. Estaba legitimado por las principales organizaciones campesinas del bloque independiente de la AEDPCH (CIAOC, OCEZ-CNPA, UGOCEP) y las ONG agrupadas en CONPAZ²⁹. Las nuevas elecciones no se realizaron, menos aún, un nuevo constituyente

Hasta antes de la masacre de Acteal, el protagonismo de la sociedad civil estaba en declive, muchas cosas habían ocurrido en su seno. En el marco nacional, los esfuerzos por vínculos más directos con las organizaciones, como los realizados en el seno de la CND que abanderó el proyecto nacional del EZLN, se erosionó por diferencias internas entre sus dirigentes; las otras experiencias han sido similares. *El Frente Amplio para la Construcción del Movimiento para la Liberación Nacional* (FAC-MLN) creada a principios de 1997 fue desde su origen, desacreditada por el zapatismo. A fines de 1997, se crea el *Frente Zapatista de Liberación Nacional*, como el brazo civil del EZLN, un colectivo nacional, que en palabras de Marcos, intentará ser "una fuerza política que pueda organizar la solución de problemas colectivos aún sin la intervención de los partidos políticos y el gobierno"³⁰.

²⁸ Por ejemplo, según la crónica periodística, para Cárdenas, fue un "claro atropello" a la voluntad de los chiapanecos la decisión del congreso local de nombrar gobernador electo al candidato del PRI. Para éste, sólo reconociendo el triunfo del candidato de la sociedad civil, se lograría la paz duradera en Chiapas (La Jornada, 15 de septiembre, 1994).

²⁹ En conjunto se pronunciaron por el reconocimiento de Amado Avendaño Figueroa como gobernador de Chiapas; el desconocimiento del gobernador electo para lo cual se ordenaba no hacer ninguna gestión ante éste y sí hacer las gestiones al gobierno federal a través del gobierno de transición en rebeldía (véase las notas de los periódicos locales del 10 y 11 de enero de 1995).

³⁰ La política como "anti-poder" ha sido uno de los paradigmas del discurso zapatista que más dolores de cabeza ha traído a la sociedad civil. "La política del anti-poder es la política de quienes ven por los demás antes que por los propios intereses; o es esa actitud donde los propios intereses no se cumplen sin que se cumplan los intereses del resto. Pero entonces hablamos de intereses comunitarios, no egoístas (Santillana, 1996).

En el marco local, a fines del año pasado se anunció la desaparición de la *Coordinadora de Organismos No Gubernamentales* (CONPAZ), una de las redes locales más importantes, no sólo por el número de organizaciones que llegó a aglutinar sino porque alcanzó a constituirse en un espacio civil de envergadura para el EZLN³¹. En el mismo sentido, aunque en una fecha más lejana, se encuentra el desmembramiento de la *Coordinadora Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas* (CEOIC) que agrupó a 280 organizaciones campesinas e indígenas, llegándosele a considerar una fuerza social y política que potenciaría al movimiento zapatista (Moguel, 1994). De su desestructuración, surge la Asamblea Estatal Democrática del Pueblo Chiapaneco (AEDPCH) que aglutinó a las organizaciones "independientes", corriendo poco después la misma suerte que la CIOAC, cuando en junio de 1997, un grupo importante de organizaciones campesinas deciden su "desaparición" y la conformación de un nuevo bloque³².

En octubre de 1997, diversas organizaciones indígenas y campesinas deciden formar la Coordinadora de Organizaciones Autónomas del Estado de Chiapas (COAECh) que agrupa entre otras, a organizaciones como el FAC-MLN, la Coalición de Organizaciones Autónomas de Ocosingo (COAO) y las Regiones Autónomas Pluriétnicas (RAP) (Mandujano, 1997).

En los últimos años, las contradicciones y tensiones entre el EZLN y varias organizaciones sociales que empezaron a marcar sus diferencias con las estrategias del zapatismo, han enrarecido el espacio de la "sociedad civil" y están llegando a la confrontación y la violencia. Este fenómeno cobra relevancia en el caso de las organizaciones locales. Aquí, la erosión de las redes de organizaciones sociales que apoyaron al EZLN es más visible y sus repercusiones son inmediatas pues impactan la correlación de fuerzas locales y generan coyunturas y situaciones

³¹ El 3 de noviembre de 1997, CONPAZ anuncia su disolución legal, entre otras razones, "por la diversidad de visiones de los diferentes organismos que la conformaron y las más complejas dificultades en las relaciones internas" y "porque la CONPAZ ya no era un espacio que aportara propuestas a los complejos problemas estatales y nacionales" (*Cuarto Poder*, 4 de noviembre de 1997).

³² Entre los bloques de organizaciones que toman esta decisión, se encuentran: los siguientes bloques: Organizaciones Regiones Autónomas Pluriétnicas de Chiapas (RAPCH) que agrupa a más de veinte organizaciones; la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC); el Frente Amplio por la Construcción del Movimiento para la Liberación Nacional (FAC-MLN) que agrupa a diez organizaciones; la Coalición de Organizaciones Autónomas de Ocosingo (COAO) que aglutina a 12 organizaciones; y la Unidad del Movimiento de Organizaciones Independientes (UMOI) que está integrada por cuatro organizaciones (*Expreso Chiapas*, 29 de junio de 1997).

relativamente autónomas al contexto nacional. Esta percepción es registrada por el mismo dirigente zapatista:

"No sólo las oficiales, sino que también las organizaciones sociales independientes se reagrupan en un nuevo bloque [...]. Con la bandera del "tercerismo" ("ni gubernamentales ni zapatistas"), los "líderes" de siempre se mezclan con los honestos y se preparan para darle a los gobiernos federal y estatal el interlocutor que necesitan para simular soluciones y vender mentiras en el extranjero.

Es falso que la llamada "opción tercerista" se construye entre el zapatismo y las posiciones progubernamentales, la verdad es que se redefine como un espacio anti-zapatista, pero no abiertamente, pues hay simpatizantes de la causa de los indígenas rebeldes.

Las paradojas del zapatismo continúan: lo que se les reconoce en el ámbito nacional (abrir espacios para la sociedad civil), se les niega en el terreno local, donde la guerra diaria es constante. "El EZLN no sólo no propicia la participación de la sociedad civil local sino que cierra los espacios practicando la intolerancia en su relación con otros actores y con el militarismo en su toma de decisiones", dicen los neo-críticos del zapatismo. Para esta afirmación sobran compradores (no sólo en el lado oficial)" (*Tiempo*, noviembre, 1997).

La masacre de Acteal, comunidad del municipio de Chenalhó, conmocionó a la sociedad civil estatal, nacional e internacional en su conjunto, misma que sacó a flote, como en enero de 1994, el enorme poder social para condenar los hechos y pedir castigos a quienes violaron derechos tan básicos como la vida. El guión vuelve a empezar ... ¿tendrá fin?

Algunas reflexiones finales

1. En su dimensión tipológica, las ONG portadoras de los "nuevos" movimientos sociales, tienen su referente empírico en las sociedades post-industriales. Sin embargo, la "globalización", que abre una amplia variedad de fuentes informativas en una dimensión espacial que cubre al mundo en su conjunto, posibilita el entrecruzamiento de informaciones que permiten, más allá de la dialéctica sociohistórica y geográfica,

el desplazamiento de nuevas formas de sociabilidad. En este sentido, tanto la reedición de *un imaginario sociopolítico antiestatalista y de invocación a la sociedad civil*, que decanta en sentimientos y evaluaciones de deslegitimación hacia la política y menosprecio a las instituciones que lo encaran, son parte inevitable de este proceso.

2. La crisis económica, las políticas de ajuste y las reformas al Estado, hacen que las nuevas ONG, particularmente aquellas que se comprometen con proyectos de desarrollo socioeconómico en áreas de pobreza y marginación social, sean *funcionales*. La legitimidad que el Banco Mundial y otras agencias internacionales otorgan a las nuevas ONG radica en que son funcionales a las exigencias de un contexto de economía globalizada y dominada por el paradigma de la política neoliberal. No es nada casual que la emergencia de las "nuevas" organizaciones no gubernamentales ocurra en los momentos en que es fuertemente cuestionada la participación económica del Estado; tampoco lo es que bajo los auspicios de algunas agencias internacionales éstas amplíen su marco de acción en ámbitos de la *política social* que compete directamente al Estado mexicano.

Con respecto a los impactos sustantivos generados por las ONG comprometidas con el mejoramiento social y económico de la población marginada, resulta imposible su evaluación en términos cuantitativos y globales; éstas sólo están comprometidas a rendir cuentas a las entidades que les financian y en el mejor de los casos a las comunidades sujetas de las actividades desarrolladas. Evidentemente que es posible constatar desde ONG que han alcanzado un grado significativo de legitimación por el trabajo que realizan en las comunidades, hasta ONG que por diversas razones no logran alcanzar los propósitos para las cuales fueron creadas. Lo que sí resulta evidente, es que la autonomía que se autoproclaman es muy relativa dada la dependencia que tienen con respecto a las fuentes de financiamiento.

Frente a esta dimensión "funcional", del conjunto de ONG directamente involucradas en las tareas de promoción al desarrollo y combate a la pobreza, se identifica, otro conjunto de ONG, con una dimensión "disfuncional" y gestora de conflictos y contradicciones con los poderes locales. Se trata de las organizaciones no gubernamentales cuyos ámbitos de trabajo son específicamente la defensa de los derechos humanos y la vigilancia de los procesos electorales. Por la naturaleza de sus acciones las tensiones con el gobierno resultan inevitables. Pero también el primer bloque de organizaciones, tienden a ser en determinadas coyunturas políticas, "disfuncionales", sobre todo aquellas que pretenden ir más allá del *pobrismo* y definir una posición de actuación política.

3. Más allá de esta delimitación, basándonos en los referentes empíricos sobre el caso de Chiapas, lo cierto es que tanto las organizaciones antisistémicas tradicionales como las nuevas ONG han hecho una selección de fuentes informativas con respecto a la cultura política y sus manifestaciones de una sociedad que se asume como "aldea global". Hoy, la defensa de los derechos humanos, en sus dimensiones civiles, sociales y de "tercera generación", se erige en el paraguas que cubre a un número significativo de organizaciones sociales. Sin embargo, detrás del uso político o ideológico de los derechos humanos, está un conjunto de organizaciones que a pesar de corresponder por su status, a los sectores subalternos y/o que trabajan para estos sectores, están lejos de ser un conglomerado organizacional que comparta un proyecto político y social común.

Este fenómeno es perceptible en Chiapas. Después de las grandes movilizaciones sociales con las banderas de los derechos humanos, viene un proceso de fragmentación y erosión de las organizaciones que encabezan las movilizaciones. Las organizaciones campesinas tienen demandas materiales básicas que no esperan de tiempos largos, por lo que son susceptibles de sucumbir tempranamente a las negociaciones directas con las instituciones de gobierno; en tanto que para otras organizaciones, particularmente aquellas orientadas a reivindicar proyectos políticos o valores religiosos, morales y éticos, los tiempos son mayores y la apuesta es un proyecto con valores y contenidos éticos más que la satisfacción de ciertas demandas materiales.

Así, un primer paquete de contradicciones tiene que ver, más allá de la coyuntura, en donde "estamos todos", con la naturaleza de la sociedad civil, sus proyectos políticos y las bases socioestructurales que los hacen posible. El proyecto político del zapatismo que es local, nacional, e incluso internacional, tensa las relaciones con organizaciones campesinas y ONG que tienen compromisos más inmediatos con sus bases y restringidos a ámbitos particulares. Aún cuando hay un sentimiento común y se comparte elementos y objetivos similares, la lectura, las alternativas y las estrategias de cómo realizar sus acciones son distintas: con el Estado/sin el Estado; con los partidos políticos/sin los partidos políticos; con la Iglesia/sin la Iglesia; con todas/con "algunas" organizaciones sociales, etcétera; entre estas estrategias dicotómicas, están también las intermedias.

4. Al hacer del conflicto que se da entre sociedad civil y Estado, el conflicto más sustantivo, muchas nuevas ONG terminan por obviar el carácter y el carácter y la naturaleza de las relaciones sociales y de las relaciones entre sociedad y Estado. Hasta ahora, las distintas concep-

ciones de la sociedad civil mantienen una definición mínima de consenso: espacio "donde surgen y se desarrollan los conflictos económicos, sociales, ideológicos, religiosos, que las instituciones estatales tienen la misión de resolver mediándolos, previniéndolos o reprimiéndolos" (Bobbio, 1994: 43). De ahí que la naturaleza del Estado moderno sea la de prohibir a los contrayentes, el uso de la fuerza para la solución de sus conflictos y asumir la titularidad del monopolio del uso legítimo de la fuerza con propósitos expresos de regular y pacificar los conflictos derivados de los intereses de los contrayentes (Bobbio, 1994; Bovero, 1994).

Bobbio señala que la contraposición entre sociedad civil y Estado continúa utilizándose, porque refleja una situación real; constituyen dos momentos necesarios e interdependientes del sistema social en su complejidad y en toda su articulación. Bajo este ángulo de lectura, los límites de la actuación política de la sociedad civil, entre ellas las nuevas ONG, están plenamente definidos. Incluso el modelo democrático, en donde hay un poder más horizontal, su naturaleza es eminentemente política y presupone al Estado; la defensa misma de los derechos humanos está estrechamente vinculada con el proceso de construcción racional del Estado y de la democracia moderna.

Bibliografía

- Armendáez, Enrique Pedro.**
1994. "El año de las ONG's", en *La Jornada Aniversario*, 24 de septiembre de 1994, México.
- Alatorre F. Gerardo y Aguilar, G. Jasmine.**
1994. "La identidad y el papel de las ONG's en el ámbito rural", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LVI, Núm.2, IIS/UNAM, México, pp.159-164.
- Asamblea General de la ONU. *Declaración universal de los derechos humanos*, 10 de diciembre de 1948, Adopción: resolución 217 (III).
- Bobbio, Norberto.**
1994. *Estado, Gobierno y Sociedad*, breviario 487, FCE, México.
1996. "Representación e intereses", en Fernández Santillán (compilador). 1996. *Norberto Bobbio: el filósofo y la política*, FCE, México, pp. 278-292.
- CEIDEC.**
1993. *Guatemala. ONG's y Desarrollo. El caso del Altiplano Central*, editorial Praxis, México.
- Cortés Ruiz, Carlos.**
1994. "Las organizaciones no gubernamentales: un nuevo actor social", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LVI, Núm.2, IIS/UNAM, México, pp.149-1158.
- Cernea M. Michel.** (s/f). "Organizaciones no-gubernamentales y desarrollo local. Documentos para discusión del Banco Mundial.
- Calderón, Fernando y Elizabeth Jelin (Comp.).**
1986. "Clases sociales y movimientos sociales ante la crisis, CLACSO/ IIS/UNAM, Buenos Aires.
- De Peña Valencia, Gustavo.**
1994. "Un tercer actor en el conflicto chiapaneco: las organizaciones autónomas campesinas", en *La Jornada del Campo*, 22 de febrero, México
- Espacio Civil por la Paz. "¿Hacia una nueva vereda de desarrollo?", 1994, México, mimeo.
- Expreso Chiapas*, 10 de enero de 1995
Expreso Chiapas 27 de junio de 1997
- Fundación Interamericana.**
1993. *Desarrollo de Base*, revista de la Fundación Interamericana, Vol 17, No.1, Arlington, Virginia, EUA.

- Fernández Santillán, José.** "Derechos humanos y democracia", en *Este país*, no.59, febrero de 1996, México, pp.30-33
- Galindo, Magdalena.**
1991. "El partido y el sindicato. ¿A la bodega de los productos discontinuados?", en *El Día*, suplemento especial del XXIX aniversario, 17 de junio, México.
- Gómez Maza, Francisco.** "Explosivo crecimiento de ONG...", *El Financiero*, 12 de octubre de 1997, México.
- Gunder Frank, André y Fuentes Martha.**
1989. "Diez tesis acerca de los movimientos sociales", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LI, Núm. 4, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, México, pp.21-44
- Mora Valdéz, Mónica.**
1991. "Por la defensa de los derechos humanos", en *El Día*, suplemento especial del XXIX aniversario, 17 de junio, México.
- Mayntz, Renate.**
1990. *Sociología de la Organización*, Alianza Universidad, Madrid.
- Moguel, Julio.**
1994. "El CEOIC: el otro poder en la guerra de Chiapas", en *La Jornada del Campo*, 22 de febrero de 1994, México.
- Offe, Claus.**
1988. *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Edit. sistema, Madrid.
La Jornada, 12 de julio de 1994
La Jornada, 21 de mayo de 1994
La Jornada, 14 de septiembre de 1994
- Obispos de la Región Pastoral Pacífico-Sur. *Documento No.2 Sobre la situación de los refugiados*, mayo, 23 de 1984.
- PNUD. *Desarrollo sin pobreza*. I Conferencia regional sobre la pobreza en América Latina y el Caribe, 20-23 de noviembre de 1990, Quito, Ecuador.
- Panitch, Leo.**
1992. "El desarrollo del corporativismo en las democracias liberales", en Schmitter, C. Philippe y Lehbruch, Gerhard (coordinadores). 1992. *Neocorporativismo I. Más allá del Estado y el Mercado*, Alianza Editorial, México, pp.141-172.
- Pereyra, Carlos.**
1990. *Sobre la democracia*, ediciones Cal y Arena, México.

Lehmbruch, Gerhard.

1992. "El neocorporativismo en perspectiva comparada", en Schmitter, C. Philippe y Lehmbruch, Gerhard (coordinadores). 1992. *Neocorporativismo II. Más allá del Estado y el Mercado*, Alianza Editorial, México, pp.15-46

Pacto de San José Costa Rica. *Convención Americana sobre Derechos Humanos*, 22 de noviembre de 1969.

Santillana, Arturo.

1996. "FZLN: expresión política del antipoder", en: *Vientos del Sur*, No. 6, 1996, México, pp. 6-13.

Sartori, Giovanni.

1995. *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*, FCE, México.

Schmitter, Philippe.

1996. "Continúa el siglo del corporativismo?", en Ocampo Alcántara, Rigoberto (Compilador), *Teoría del neocorporativismo. Ensayos de Philippe C. Schmitter*, Universidad de Guadalajara, México, pp.39-92.

Servicio Internacional para la Paz, *Informe*, año 2, No. 3, Julio 1997, Santa Cruz, CA.

Subcomandante Marcos.

1997. "La democracia no es alternancia del poder: EZLN", en *Tiempo*, Año I, Nueva Epoca, julio de 1997, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

1997. "La otra guerra que viene; el alto clero mexicano desde las puertas del infierno", en *Tiempo*, Año I, Nueva Epoca, 1.7 de noviembre, 1997, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

Zermeño, Sergio.

1994. "Enseñanzas de la Convención", en *La Jornada*, 14 de agosto de 1994, México.